



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022**

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

---

**(11:20 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenos días, diputadas y diputados. Vamos con nuestra sesión ordinaria.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes...

Diputada Villagrán: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, buenos días.

Si pudiéramos solicitar por favor un minuto de aplausos porque el pasado 24 de marzo perdimos a una grande, perdimos a Nahla, parte de un binomio canino que rescató a muchas personas en el pasado sismo del 19 de septiembre del 2017. Nahla fue una golden retriever que trabajó para el ERUM, trabajó como terapia emocional en muchos albergues y realizó múltiples rescates.

A las y a los que nos tocó estar en el sismo del 19 de septiembre, aquí si esto se hubiera derrumbado, hoy segura que Nahla nos hubiera encontrado. Entonces, si podemos unirnos en este reconocimiento a todos los binomios cuadrados que, mientras hay gente que maltrata perros, hay perros salvando personas. Por favor un minuto de aplausos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Iniciamos la sesión y haremos de inmediato el homenaje que solicita.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Cíérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 29-03-2022 11:23:34 Asistentes: 52

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	NORMAL
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	--

LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	NORMAL
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	NORMAL
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	--
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	NORMAL
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	NORMAL
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	NORMAL
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	NORMAL
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Alberto Rangel Moreno: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 53 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Para dos temas, Presidente, si me permite.

En primer lugar referente al evento que acabamos de concluir, en donde se entregó un diploma a Rosamaría Cabrera, *post mortem*, pero no se entregó la medalla, el premio se refiere a una medalla. Por lo tanto, suplico se instruya a Servicios Parlamentarios para que dé el premio completo, porque estamos digamos haciendo un acto de discriminación a una persona *post mortem* y no estamos entregando la medalla que se ofreció.

En segundo lugar, ojalá nos podamos referir a la solicitud que hicimos varias diputadas y diputados en torno al orden del día para incluir el dictamen de los toros, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado, claro que sí.

La Comisión es la encargada de esta actividad, así que vamos a pedirle a la Comisión que proceda de inmediato a hacer lo que usted indica.

Diputado Barrera: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, es inadmisibles que se galardone a una persona *post mortem*, se tenga el orden del día, se tenga total claridad de quiénes son los galardonados y no se le entregue la medalla que se tiene que entregar a todas y a todos, en este caso a sus familiares o seres queridos.

Entonces, sería importante que se giraran las instrucciones necesarias a Servicios Parlamentarios, sobre todo para no generar un mal precedente porque vienen más

entregas de medallas y creo que sería muy importante que no se volviera a repetir que no se tuvieran el número de medallas previamente autorizadas por la JUCOPO.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Por supuesto esto se hará, pero nos indican que es la Comisión la que tiene que tomar las decisiones y por favor se pide que de inmediato se realice. Se había avanzado que se iba a entregar oportunamente esta medalla.

Diputada Quiroga, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para aclarar la situación. En el pleno de la Comisión de Igualdad de Género aprobamos el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo, en el cual en un resolutivo hacíamos un otorgamiento de la medalla y reconocimiento de manera póstuma a la compañera feminista Rosa María Cabrera Lofte. No es posible que hagamos un medio reconocimiento y que otorguemos un marco, pero no otorguemos la Medalla al Mérito Hermila Galindo. No es una falla de la Comisión, porque en el dictamen que subió al Pleno se aprobó como tal.

Entonces, a mí me gustaría saber quién osó, a nombre del Congreso, cometer un acto de discriminación en contra de nuestra compañera Rosa María Cabrera. Eso es de lo que estamos hablando. El Congreso está discriminando la lucha de la compañera Rosa María Cabrera, y jamás en este Congreso habíamos ni pasado de largo por el Día Internacional de la Mujer al no hacer la realización de una sesión solemne, al postergar una y otra vez la sesión solmene de la entrega de la Medalla Hermila Galindo y el día de hoy a no reconocer como se debe y como lo marca nuestro Reglamento, a una compañera.

Es indignante lo que estamos haciendo, no solamente para la vida de la que estamos homenajeando, sino para los familiares de la compañera Rosa María. Cómo vamos y les decimos saben qué, le dimos un medio reconocimiento. Qué clase de reconocimiento estamos haciendo entonces.

No es de la Comisión, porque la Comisión aprobamos algo específico y después los 66 integrantes de este Congreso, hombres y mujeres, lo aprobamos de manera conscientes, sabíamos cuál tendría que haber sido el resultado. Quién osó no tener la medalla para mi compañera Rosa María Cabrera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Procederemos entonces a pedir tanto a la Comisión como a Servicios Parlamentarios que nos hagan un informe y a la Oficialía Mayor un informe sobre este caso, a fin de que se pueda resarcir correctamente.

Diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Independientemente de apoyar la solicitud del informe que usted está solicitando, también señalar que es el Congreso, no es la Comisión la que está entregando la medalla, el diploma que se acaba de entregar a cada una de las personas dice lo siguiente: El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a través de la Comisión entrega, es el Congreso. No obstante eso, está la firma del Presidente del Congreso también a nombre de los 66 diputados que integramos el Congreso. De tal manera que efectivamente se debe solicitar el informe, pero yo solicitaría que se instruya a Servicios Parlamentarios para que se resuelva el problema de la medalla, independientemente del informe que se va a tener por parte de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se hará a quien corresponda, vamos a encargarnos de eso. Gracias.

Continuamos. Vamos a proceder al minuto de aplausos en honor de la perra Nahla, integrante de un binomio de rescate, que ha fallecido. Pongámonos de pie para hacer lo procedente. Gracias.

Diputada Salido, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Yo honestamente considero que en virtud de que se encuentran aquí las personas precisamente representantes de las familias, ameritaría por lo menos una disculpa del Congreso, antes de continuar con la sesión y en reconocimiento y a sabiendas de lo que solicitó la diputada Villagrán, creo que por lo menos le debemos a la familia una disculpa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Por supuesto se hará. Gracias.

Voy a pedir que se pongan de pie, por favor, para realizar el minuto de aplauso a la integrante de un binomio de rescate que ha fallecido. Gracias.

*(Minuto de Aplauso)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, pueden tomar asiento.

Hoy después de esta sesión en el Colegio Nacional habrá un evento sobre cambio cultural, tolerancia y otros temas conexos. Pondré como ejemplo este aplauso a la perra Nahla como expresión de los nuevos tiempos.

Pregunte la Secretaria al Pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicada en la Gaceta parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 63 puntos.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

### **COMUNICADOS**

**4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRECE INICIATIVAS.**

**5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA Y CUATRO PUNTOS DEACUERDO.**

**6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**

**7.- UNO, DE LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.**

**8.- UNO, DEL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.**

**9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**

**10.- TREINTA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:**

**10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**10.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**10.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLASÁNCHEZ.**

**10.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**10.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADOGUAIDA.**

**10.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**10.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**

**10.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**

**10.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**10.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.**

**10.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**10.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.**

**10.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.**

**10.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE**



**OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**

**10.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.**

**10.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**

**10.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.**

**10.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.**

**10.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**

**10.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.**

**10.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.**

**10.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**

**10.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**

**10.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**10.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**

**10.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.**

**10.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.**

10.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.

10.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.

10.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

11.- UNO, DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

12.- UNO, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

13.- DOS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

13.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.

13.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

14.- UNO, DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOSPÉREZ.

15.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADORAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.

16.- UNO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.

17.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-257/2021.

## **INICIATIVAS**

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RIESGOS EN GIMNASIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE

**MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.**

**19.- CON PROYECTO DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 291 QUINTUS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**21.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS LGBTTTI; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.**

**22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.**

**23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD.**

**24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA DAR ORIGEN AL SEMÁFORO DE VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CUARTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III, APARTADO A) DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE COMPRA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO ROBADO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS NUMERALES 3 Y 4 AL APARTADO K DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

31.- PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE

**DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**MEXICANOS, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.**

**32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES A LAS Y LOS TITULARES DELAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO DENTRO DE SU DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.**

### **DICTÁMENES**

**33.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA, LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA; EN MATERIA DE INCLUSIÓN, NO DISCRIMINACIÓN, ANTIRACISMO Y DIVERSIDAD, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS CULTURALES Y DERECHOS HUMANOS.**

**34.- RESPECTO A LA “ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2021”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

### **PROPOSICIONES**

**35.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN A CESAR LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE APOYO AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y A GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA**

**CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PERLA ROBLES VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTRUYA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO INFORMACIÓN RELATIVA A LAS RAZONES DE LA MUERTE DE DOS CRÍAS DE LOBOS MEXICANOS EL PASADO 12 DE MARZO; ASÍ COMO UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS RECURSOS EROGADOS Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ANIMALES QUE RADICAN EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE**

**MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE TURISMO Y DE LA COMISIÓN FÍLMICA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, A GENERAR ACCIONES QUE PROTEJAN EL TURISMO Y ECONOMÍA LOCAL DE LOS HABITANTES DE XOCHIMILCO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A ESTE H. CONGRESO PARA QUE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SOLICITE AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVE A CABO UNA VISITA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, AL PREDIO LOCALIZADO EN CALLE CRUZ AZUL NÚMERO 253, DE LA COLONIA INDUSTRIAL, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA ORDENAR VISITA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA AL PREDIO DE REFERENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**39.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DE LAS 16 ALCALDÍAS Y DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE IMPARTAN CLASES DE DEFENSA PERSONAL, PERMANENTES, Y PLÁTICAS MENSUALES CON**

**PROFESIONALES EN LA MATERIA, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESTA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**40.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PRESENTE A ESTE CONGRESO TODA LA INFORMACIÓN SUSTENTO PARA LA EDIFICACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE TEHUAJOLOCO, NÚMERO 33, SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, EN LA ALCALDÍA TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN RESPECTO A LUGARES Y HORARIOS DE LOCALIZACIÓN DE TIANGUIS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y BAZARES CON PLATAFORMAS DIGITALES A FIN DE INHIBIR EL TRÁFICO VEHICULAR EN TIEMPO REAL E INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO DE MORENA.**

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A QUE, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL ESTADO MEXICANO, REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO PARA RECONOCER EL ÉXITO DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS QUE, PESE A LAS ADVERSIDADES QUE HAN VIVIDO EN NUESTRO PAÍS, HA TRIUNFADO EN EL EXTRANJERO EN SUS DISTINTAS DISCIPLINAS; EN PARTICULAR, SE LE EXHORTA A QUE HAGA PÚBLICA UNA FELICITACIÓN AL C. EUGENIO GONZÁLEZ DERBEZ, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SU RECIENTE ÉXITO AL SER PARTE DEL ELENCO DEL FILME CODA: SEÑALES DEL CORAZÓN, QUE OBTUVO EL PREMIO OSCAR A LA MEJOR PELÍCULA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DEL INSTITUTO LOCAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, Y EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN UNA INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA BARRA DE LA ESCUELA PRIMARIA FRAY ANTONIO MARGIL DE JESÚS, CON EL OBJETIVO DE EVALUAR SU ESTADO, Y DE SER NECESARIO, SE CLAUDERE HASTA SU RECONSTRUCCIÓN, A FIN DE EVITAR UNA TRAGEDIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CONVIVENCIA CON PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA; ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE UTILIZAN DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA PERMITIR LA COMUNICACIÓN, TALES COMO IMPLANTES COCLEARES, APARATOS AUDITIVOS Y LENGUAJE DE SEÑAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTRUYA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, RETIREN TODA LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL QUE ESTÁ PROHIBIDA DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL POR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ASÍ COMO TODA AQUELLA QUE PROMUEVA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO Y QUE NO FORME PARTE DE LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COORDINEN ESFUERZOS PARA DAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS COMO UN INTERNET FUNCIONAL Y EFICIENTE AL CONALEP PLANTEL COYOACÁN UBICADO EN MARIQUITA SÁNCHEZ S/N, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, 04480, CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES

**RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DENOMINADO “SIMONE” QUE TENGA COMO OBJETIVO BRINDAR A LAS USUARIAS UN SERVICIO DE TAXI DIGNO, SEGURO Y CÓMODO, CONDUCIDO POR MUJERES, EL CUAL IMPULSA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA MOVILIDAD DE NUESTRA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO Y A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DEJEN DE INVISIBILIZAR Y DISCRIMINAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y DEJEN DE INCURRIR EN RESPONSABILIDADES, POR NO GARANTIZAR CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTAURAR UN BUZÓN CIUDADANO PARA RECIBIR TEMAS URGENTES POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE INTERÉS Y SOCIEDAD EN GENERAL, PERMITIENDO CANALIZAR TEMAS DE INTERÉS GENERAL A LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE IMPLEMENTEN ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR INCENDIOS FORESTALES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA DESTINE UN ESPACIO APROPIADO Y DIGNO DENTRO DEL INMUEBLE DENOMINADO “CENTRO CULTURAL FUTURAMA” UBICADO EN CERRADA OTAVALO NÚMERO 15, COLONIA LINDAVISTA EN EL CUAL LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO PARTE DE SU DERECHO A UN SANO DESARROLLO Y ESPARCIMIENTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORE, DISEÑE E IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE CARÁCTER PERMANENTE ENFOCADA EN LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE DIFUNDA DE MANERA DIRECTA Y CLARA, LAS AFECTACIONES Y



**RIESGOS A LA SALUD, DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIALARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, BRINDE ATENCIÓN Y SE INFORME A LAS VECINAS Y LOS VECINOS DE LAS CALLES DE JUÁREZ, AVENIDA DE LAS TORRES, GALEANA Y CORREGIDORA, DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO SEGUNDA SECCIÓN, ALCALDÍA DE TLALPAN, SOBRE EL TEMA DE DESABASTO DE AGUA, Y SE LES INDIQUE QUÉ ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA MITIGAR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA A QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 1º. Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE ABSTENGA DE INVISIBILIZAR A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO INMEDIATO A LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS QUE TIENEN DERECHO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**55.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH PARA QUE POR MEDIO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO SE REALICE UNA EFECTIVA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE MOTOCICLISTAS, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PERMANENTES DE CULTURA DE MOVILIDAD DIRIGIDAS A MOTOCICLISTAS CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD, ASÍ COMO PREVENIR HECHOS DE TRÁNSITO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO AÑIL (TAD AÑIL), UBICADA EN AÑIL NO. 486 GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA DE IZTACALCO, ASÍ COMO AL ALCALDE DE IZTACALCO C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ A FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONGRESO SI LA TAD AÑIL CUENTA CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTUALIZADO Y UN PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS CAPAS DEL ATLAS DE RIESGOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN DIVERSAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VECINAS CON RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUCILA, MANZANA 372, LOTE 5, EN LA COLONIA HÉROES DE PADIERNA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**58.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD**

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DÉ MANTENIMIENTO A LOS DOCE CENTROS DE SALUD T-I Y TIII DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS, YA QUE PRESENTAN UN GRAN DETERIORO E INSUFICIENTE SERVICIO PARA LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN Y AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA IMPLEMENTEN TALLERES PERMANENTES EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES, DIRIGIDOS A LAS Y LOS DIPUTADOS Y A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS LABORES CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN UNIVERSAL DE SALUD Y VACUNAR A LAS Y LOS HABITANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE MANERA COORDINADA DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA LA SOLUCIÓN DE VARIAS PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “PROFESOR JOSÉ DE JESÚS DE LA ROSA PÉREZ”, UBICADA EN LA CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y DOLORES GUERRERO S/N, COLONIA CTM CULHUACÁN VIII SECCIÓN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

#### **EFEMÉRIDES**

62.- 25 DE MARZO DE 1918 NATALICIO DE EMMA GODOY, PERSONA ILUSTRE Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- “DÍA MUNDIAL DEL CLIMA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión del día 15 de marzo del año en curso, asimismo del acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARÍA.**- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo

117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso del a palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga:

Una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen de 13 iniciativas.

Una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y cuatro puntos de acuerdo.

Una de la Comisión de Turismo para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa.

Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. Proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las comisiones de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz una solicitud de rectificación de turno para la dictaminación de un punto de acuerdo presentado por la propia solicitante y referido en el documento publicado en la Gaceta. Hecho el análisis correspondiente, esta Presidencia estima procedente la modificación del turno, sin embargo no se considera adecuado que la Comisión especializada en el análisis de las facultades de las alcaldías y sus órganos quede fuera del proceso de dictaminación y por ello y con fundamento en el artículo 89 del Reglamento, esta Presidencia ha determinado que el punto sea turnado para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Turismo. Notifíquese a las Comisiones involucradas.

El diputado Luis Alberto Chávez García envió una solicitud de rectificación de turno para la dictaminación de un punto de acuerdo presentado por él mismo y referido en el documento publicado en Gaceta. Hecho el análisis correspondiente, esta Presidencia estima improcedente la rectificación ya que los lactarios forman parte de las acciones afirmativas a favor de los derechos de las mujeres en primer término y correlativamente de sus menores hijas o hijos. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento no se concede la rectificación, por lo que queda firme el turno dictado a la Comisión de Igualdad de Género.

También se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa referida al documento publicado en Gaceta. Esta Presidencia informa que no ha lugar a conceder dicha solicitud toda vez que ha fenecido el término legal para realizarlo conforme a lo dispuesto por el artículo 93 de nuestro Reglamento.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el pleno:

Treinta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Uno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Uno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Uno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Uno de la Auditoría Superior de la Federación.

Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Finalmente, se recibió un comunicado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México mediante el cual remite la Cédula de Notificación por Oficio del Expediente TECDMX-PES-257/2021. Remítase a las y los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos a que haya lugar.

Un segundo para un ajuste.

Una inserción en nuestro pleno. Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad ofrece una disculpa pública a la familia de la galardonada Rosa María Cabrera Lofte, así como a la maestra Karen Quiroga Anguiano, y hacemos de su conocimiento que a la brevedad se les notificará para que sea entregada la Medalla en este recinto.

Continuamos. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Se informa que los asuntos enlistados en los numerales 21, 28, 30, 33 y 34 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México en materia de riesgos de gimnasios, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

El deporte es una actividad física del ser humano que consiste fundamentalmente en sacar al cuerpo de un estado de reposo.

Actualmente hay muchísimos tipos de deporte o actividades físicas, no obstante uno de los más comunes que están a nuestro alcance son los gimnasios o establecimientos, en

donde las personas se reúnen para realizar ejercicios físicos, mismos que están dotados por lo general por tres áreas elementales: cardio, peso integrado y peso libre.

En este sentido, como antecedente de la iniciativa que se pone a consideración, es importante señalar que el pasado 22 de febrero del año en curso se viralizó en redes sociales un video del momento de la muerte de una persona en un gimnasio en la demarcación Cuauhtémoc, donde lamentablemente perdió la vida tras caerle una pesa de 180 kilos en el cuello; y otra persona más en la Gustavo A. Madero, donde un joven de 25 años perdió la vida cuando un aparato de casi 300 kilos le cayó en el rostro de manera accidental.

Estos son algunos sucesos que orillan a plantear la presente iniciativa, ya que la inexperiencia de las personas usuarias de los gimnasios puede provocar ese tipo de tragedias que causan lesiones temporales, permanentes o hasta en muchos casos la muerte.

Actualmente la Ley de Establecimientos Mercantiles señala que los titulares de los gimnasios tienen la obligación de exhibir y contar con la debida acreditación de instructores, debiendo contar además con programas permanentes de mantenimiento a los aparatos, sin embargo en ningún momento se señalan normas que coadyuven en la capacitación permanente y obligatoria de los usuarios a través de los instructores, así como del deslinde de responsabilidades para los establecimientos mercantiles cuando los usuarios hayan actuado bajo su propio riesgo.

De tal manera que se pretende adicionar dos párrafos al artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles a fin de fundar la posibilidad de que los gimnasios cuenten con los instructores suficientes y necesarios de acuerdo con la demanda de los usuarios que tengan inscritos en sus instalaciones, así como que las y los usuarios que deseen no tener un instructor firmen una carta responsiva en la que señalen esa decisión, de esta manera no sólo se coadyuva en prevenir cualquier tipo de accidentes como los anteriormente enunciados sino que se provee de la seguridad y certeza jurídica de ambas partes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Deporte.

Diputado Moctezuma: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, para preguntarle por medio de su conducto al promovente si me permite suscribir su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Nazario.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Sí, con mucho gusto. Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Continuamos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 178 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Con su venia, Presidente.

Quiero agradecer la paciencia que tuvieron para que pudiera regresar, toda vez que en este Congreso no hay medidas para cuidar a las mujeres que hemos sido víctimas de nuestros agresores sexuales. Tengo yo que salirme de este Recinto cuando el diputado agresor sube a Tribuna y eso lamentablemente generó que tuviera que dar dos vueltas. Pero bueno, al parecer aquí las mujeres no son lo importante y si no, nada más veamos hasta cuándo tuvimos la sesión solemne para entregar las medallas de nuestras mujeres galardonadas.

La descomposición social se ha acelerado a una velocidad vertiginosa y alarmante, las consecuencias son a todas luces visibles en hechos que denotan una violencia con características cada vez más brutales y que lamentablemente vamos normalizando en nuestro entorno. Se han vuelto parte de nuestra cotidianidad las ejecuciones a luz del día, como los hechos en San José de García en Michoacán acontecidos en febrero de este año, el fin de semana 20 asesinados en un palenque en este mismo Estado. El país está en un baño de sangre e incluso funcionarios de todas las latitudes se han manifestado por los exorbitantes incrementos de asesinatos de periodistas; pero tristemente esto no es lo

único, los feminicidios han incrementado sin que exista una respuesta contundente por parte de las autoridades. En la propia Ciudad de México las mismas autoridades han reconocido un aumento atípico en las cifras de desapariciones y asesinatos de mujeres. La violencia nos ha alcanzado a todas y a todos sin tregua.

Lo más triste es que esa escalada de violencia ha llegado a los espacios recreativos que debieran de estar destinados a la convivencia familiar, como los estadios de fútbol. Para nadie es un secreto que el tema de la seguridad ha sobrepasado a las autoridades de nuestra capital, si no podemos garantizar la seguridad de miles de personas en un estadio de fútbol, mucho menos podremos aspirar a garantizar la seguridad de los mexicanos.

Los hechos del pasado 5 de marzo en el estadio Corregidora quedarán registrados en la historia como uno de los eventos más oscuros y lamentables de la historia del fútbol en México y, lamentablemente y vergonzosamente, del mundo. Son muestra de la falta de regulación y atención en esta materia.

Quizá antes de tener la urgencia por inaugurar obras y más infraestructura ineficiente y a medio terminar, para incentivar consultas millonarias, deberíamos centrarnos en perfeccionar los espacios que hoy tenemos. Tenemos el riesgo de muerte en la calle con la denuncia, con la delincuencia, en el metro, por vernos ineficientes y hasta ahora en los estadios faltan acciones que garanticen nuestra seguridad para acudir a estos eventos recreativos.

Es fundamental que el estado de derecho, la legalidad y el pacto más elemental que da sentido al objeto fundacional del Estado, la preservación de la integridad y la vida de las personas, se reinstalen en nuestra cotidianidad, que esto sí ya se vuelva otra vez parte de nuestra cotidianidad comenzando por estos espacios deportivos.

Debemos regular con precisión e inteligencia utilizando la tecnología disponible, el comportamiento en espacios de entretenimientos masivos como los estadios, aprovechemos las tecnologías en favor de los capitalinos. Las autoridades han permitido, por su incapacidad, falta de criterio y omisión en la reglamentación que un grupo de fanáticos se conviertan en agresores en espacios públicos y pongan en riesgo la vida de las familias.

Estos hechos de violencia son una variante más del crimen organizado que ha cooptado todos los espacios de nuestra vida.



La falta de estrategia de seguridad en el país encuentra su manifestación más penosa, paradigmática y alarmante en la ausencia de protocolos de seguridad de los estadios de uno de los deportes más emblemáticos de las y los mexicanos. Tenemos que comenzar por algún lado para ordenar este desastre.

No podemos permitir bajo ninguna circunstancia que hechos como los acontecidos recientemente vuelvan a repetirse en ningún estadio. La violencia en ninguna de sus formas debe ser tolerada y mucho menos normalizada. Repito para aquellos que no les queda claro: la violencia en ninguna de sus formas debe ser tolerada y mucho menos normalizada. ¿Qué vamos a hacer? ¿Mirar hacia otro lado como siempre hasta que otra tragedia vuelva a ocurrir?

Por eso hoy los exhorto a tapar de una vez por todas un pedacito del hoyo de esta violencia y no esperar que otro niño se ahogue para lamentarnos de los hechos.

Por eso mi iniciativa pretende lo siguiente:

Primero.- Establecer la obligatoriedad de crear una plataforma de registro de los asistentes a eventos deportivos que permitan la identificación en todo momento de las personas. El acceso y permanencia en los estadios dependerá de este registro previo de los asistentes.

Estas plataformas y tecnologías no son nuevas. El conservadurismo no está cuestionando las acciones de gobierno sino en ignorar las experiencias exitosas de otros países para permanecer en la indolencia y atraso.

Garantizar que el cuidado de los datos almacenados en la plataforma se rijan en todo momento por el principio de protección de datos y las leyes en la materia.

Tercero.- Implementar infraestructura tecnológica que garantice que el aficionado y sus familias ingresen al recinto deportivo debidamente registrado en esta plataforma y facilite las tareas para evitar y sancionar posibles comisiones de delito que pongan en riesgo la integridad de otras personas.

Cuarto.- Fortalecer medidas destinadas a evitar cánticos o gritos de consignas de odio dirigidas a jugadores o asistentes de eventos.

Quinto.- Actualizar sanciones a conductas como la violencia sexual dentro de los recintos deportivos.

Las cartillas morales no funcionan y sirven para desatenderse de las facultades y obligaciones que tienen las autoridades para la integralidad de las personas. No necesitamos más cartillas morales, no necesitamos más política, necesitamos reglas claras y obligaciones precisas para las autoridades y para la ciudadanía.

Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Deporte.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 191 quintus del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Gracias. Con su venia, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La concepción de la igualdad como garantía genérica del orden normativo nacional e internacional es esencial para la salvaguarda de los derechos humanos y se traduce en una amplia obligación para el Estado, el asegurar el libre, pleno y ejercicio de los derechos humanos.

Así, la idea de igualdad debe ser uno de los parámetros fundamentales del pensamiento y de la organización social, económica, política y jurídica de las sociedades democráticas de nuestro tiempo.

El principio de igualdad como ha sido entendido por el derecho constitucional, concibe que todas las personas deban ser tratadas igualmente por el Estado respecto a lo que es esencialmente igual en todo ello, es decir en los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el principio de igualdad vinculante no sólo frena a los órganos del Estado sino igualmente posee eficacia jurídica en ciertas relaciones entre particulares.

Este criterio del máximo tribunal ha generado consecuencia en los ámbitos laboral y civil, por ejemplo, en el sentido, en el artículo 4º reconoce la igualdad entre mujeres y hombres, misma que se reconoce en diferentes ámbitos de derecho y responsabilidades.

En aquellos casos en que la ley distingue entre dos o varios hechos o personas, corresponderá al máximo tribunal analizar si esta distinción se sustenta sobre todo en una base objetiva y razonable o bien se trata de una discriminación prohibida por la Constitución.

Para llegar a una conclusión será necesario determinar si la distinción legislativa tiene una finalidad objetiva y válida desde su punto de vista de la Constitución, dado que el legislador no puede insertar tratados desiguales arbitrariamente sino debe de hacerlo dentro de los términos previstos por la Constitución.

Tal es el caso de los legisladores, tenemos la obligación de aplicar en las nuevas leyes aquellos criterios de carácter genérico definidos en el artículo 1 constitucional y además debe realizar una revisión exhaustiva en el ordenamiento vigente y en su caso efectuar las reformas pertinentes tendientes en su armonización en los criterios constitucionales.

En el caso en los artículos 288 y 291-quintus último párrafo del Código Civil para el Distrito Federal, se prevé que para los casos de divorcio y la terminación del concubinato, el ex cónyuge o el ex concubino que haya desarrollado una dependencia económica durante la relación y tenga necesidad de percibir alimentos podrá exigirlo, además señala que dicha obligación será periódica por un monto fijado atendiendo a las necesidades del acreedor y las posibilidades del deudor. En el mismo tenor, prevé que la obligación sustituirá por un plazo igual al que duró la relación del matrimonio o el concubinato, según sea el caso, salvo que se actualicen diversas causales de extinción dispuestas en dicho ordenamiento legal.

Así, se desprende que la finalidad de la subsistencia de la obligación alimentaria una vez terminada la relación de que se trate, matrimonio o concubinato, coincide en que es una medida de protección para aquel miembro de la unión familiar que por alguna razón no tiene la posibilidad de allegarse de alimentos derivado de la dinámica interna del grupo familiar.

Ahora bien, no obstante que la finalidad de la subsistencia alimentaria coincide en ambas figuras, actualmente se prevé un tratamiento diferenciado en cuanto al periodo o plazo durante el cual es exigible la pensión alimenticia, así, en el caso del matrimonio este

derecho se extingue cuando haya transcurrido un término igual a la duración del matrimonio, por lo que mientras transcurra ese término siempre podrá ejercitarse el derecho a obtener una pensión alimenticia. En cambio, en el concubinato se prevé que este derecho podrá ejercitarse sólo durante el año siguiente a la cesación del concubinato.

De la anterior comparación, resulta que el citado artículo 291-quintus último párrafo del Código Civil para el Distrito Federal, vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación, toda vez que la diferencia de trato entre cónyuges o concubinos en relación con el plazo para solicitar la pensión no está justificada, pues la finalidad de ambas figuras equilibra las distintas realidades económicas en que se colocan las personas con una determinada distribución de las labores familiares durante el tiempo que duró el vínculo, independientemente de la forma que haya decidido unirse.

Por lo que a la luz del derecho de las personas para acceder a un nivel de vida digno, resulta discriminatorio que las personas que decidieron unirse en matrimonio cuenten con un plazo flexible que se atiende a la duración del vínculo matrimonial para exigir una pensión compensatoria, mientras que los concubinos están limitados a ejercer su derecho en un plazo de un año sin que la duración de su unión familiar sea relevante.

Por lo expuesto, someto a consideración en este Congreso la presente iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 291-quintus último párrafo del Código Civil para el Distrito Federal.

Esperando contar con su apoyo para su dictaminación.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Diputado Colmenares: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* Por su conducto, Presidente, si nos permite la diputada suscribimos como grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Sí. Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México para cambiar la denominación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Maribel Cruz Cruz, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ.-** Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Solicito que la presente iniciativa sea inscrita en su totalidad en el Diario de los Debates, ya que solamente daré lectura a sus puntos más importantes.

La Ciudad de México tiene una de las constituciones más novedosas, en consecuencia la Constitución se encuentra en un proceso de progresividad, donde los derechos se extienden para que la ciudadanía tenga la mejor protección que la ley ofrece.

Una de las instituciones claves en el fortalecimiento de la democracia y en el cumplimiento de los derechos humanos en la Ciudad de México es el Instituto Electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, además de asistir en los procedimientos electorales que establecen las constituciones y ser un organismo que vela por la participación directa en los ejercicios democráticos de elecciones, realiza muchas más actividades que actualmente no son reflejadas en su nombre y que tienen que ver principalmente con la participación ciudadana.

La participación ciudadana es la base de la democracia y es la piedra angular del desarrollo en la construcción de una ciudadanía informada.

En la Ciudad de México constantemente se están creando nuevas herramientas y nuevos instrumentos que faciliten el acceso de la ciudadanía a un gobierno abierto que les escuche y les tome en cuenta en las decisiones fundamentales y trascendentales que se traducen en acciones de gobierno, por lo cual consideramos que la participación ciudadana debe ser integral para la incorporación en su nomenclatura al Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que el Instituto realiza grandes e importantes tareas de participación ciudadana que son reflejadas en su nombre y que por lo tanto alejan a la población de la capital de conocer las importantes tareas que este Instituto realiza.

Por ello la presente iniciativa propone el cambio de denominación del Instituto Electoral de la Ciudad de México a ser llamado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Con este pequeño pero trascendental cambio se acompaña una nueva visión de este organismo para que sea más cercano a la gente y su nombre sea revelador de las importantes tareas que dicho Instituto realiza y además acompaña una visión progresiva de los derechos humanos en su denominación.

Con esto estaremos enriqueciendo el conocimiento de la ley y dignificando la labor de este importante Instituto en la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral de Cáncer de la Infancia y la Adolescencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

A más de un año de la entrada en vigor de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer de la Infancia y la Adolescencia, no se tienen avances en su implementación para atender la grave problemática de los menores con cáncer y sus familias en nuestro país. Esta ley general establece que las entidades federativas deben garantizar la implementación de las medidas necesarias para que existan centros integrales de atención, redes de apoyo contra el cáncer, un registro de cáncer en la infancia y la adolescencia y más mecanismos, para que los gobiernos de cada una de las entidades coordinen, promuevan y definan las atribuciones necesarias para que la niñez y la adolescencia accedan a la atención e insumos requeridos para hacer frente a esta enfermedad.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad de niñas, niños y adolescentes; la severidad del cáncer infantil puede observarse en los datos, la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer Infantil, la AMAC, reporta que cada año en nuestro país se registran hasta 5 mil nuevos casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes,

convirtiéndose en una de las principales causas de muerte por enfermedad en niñas y niños entre los 5 y 14 años, pues hasta 3 de cada 4 de los casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes se diagnostican en etapas avanzadas, lo cual no solo incrementa los costos y dificultades en el tratamiento, sino que reduce las posibilidades de cura.

De acuerdo con datos del INEGI, aproximadamente 2 de cada 100 mil habitantes que se ubican dentro de los 0 a 17 años de edad fallecen debido a tumores malignos, particularmente en este grupo de edad se encuentran la leucemia, el tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central, los tumores malignos del hígado y de las vías biliares intrahepáticas, así como del linfoma no hodgkin son las enfermedades más recurrentes.

Según el último registro de cáncer en niñas, niños y adolescentes en nuestro país se presentaron un total de 11 mil 916 casos registrados de cáncer infantil entre el 2015 y 2019, en el reporte señalan que en un año se registraron mil 922 casos, de los cuales un total de 250 fueron notificados en la Ciudad de México, haciéndola la entidad con mayor número de casos registrados. En la última década la tasa de incidencia anual de cáncer infantil en la ciudad se ha mantenido entre las más alta del país alcanzando un promedio de casi 14 por cada 100 mil habitantes, mientras la tasa de mortalidad por cáncer entre niñas, niños y adolescentes de la ciudad ha oscilado entre el puesto sexto y octavo más altos a nivel nacional entre los años 2008 a 2019.

A pesar de la recurrencia de esta enfermedad, la prevención y atención de cáncer infantil y adolescentes ha tenido grandes obstáculos, dentro de ellos la falta de coordinación entre instancias de salud y otros grupos u organizaciones que han jugado un rol clave para detener y atender una necesidad que las instituciones de salud y del Estado no han logrado cubrir en su totalidad.

La falta de cooperación y trabajo conjunto del gobierno con otras instituciones, es una oportunidad perdida para atajar desde diferentes ángulos un problema de salud tan grave como el cáncer. Es fundamental que en la construcción de políticas, estrategias y acciones para la investigación, prevención y diagnóstico de cáncer en menores de 19 años se haga en conjunto con expertas y expertos de otros ámbitos que también generan incidencia y que contribuyen a lograr objetivos locales y nacionales, esto además permite ampliar la atención y cobertura haciendo de la salud un derecho más accesible.

Entre los obstáculos para atender el cáncer infantil y en adolescentes en la ciudad y también en el país está también, debemos decirlo, el desabasto de medicamentos que es innegable. Según cifras del movimiento nacional por la salud, papás de niños con cáncer, este desabasto ha provocado la muerte de mil 600 niños en México y ha perjudicado a los más de 19 mil pacientes infantiles que se atienden en hospitales públicos, pues a pesar de que el gobierno asegura de que se han comprado más de 700 claves de medicamentos y ha dicho a madres y padres que el tratamiento para sus hijas e hijos estará cubierto, las exigencias de familiares no han detenido la escasez evidente. La realidad es que los centros médicos no tienen medicinas suficientes y muchas veces el personal de salud se ven obligados alterar el orden y el tratamiento, pues solo disponen de cantidades mínimas y tiempos inciertos para volver a recibir nuevos paquetes de medicinas.

Además es fundamental fortalecer los vínculos y la colaboración con los grupos de la sociedad civil que han hecho de la erradicación del cáncer infantil y adolescentes su propia bandera, poniendo todos sus esfuerzos y recursos para que sea una realidad.

La Organización Mundial de la Salud reconoce que la colaboración entre instituciones públicas y privadas permite generar mejores esquemas operativos con el fin de responder a las problemáticas derivadas de la prestación de servicios, diagnósticos temprano y acompañamiento en el tratamiento. Si no tomamos acciones para homologar los procesos de prevención, diagnóstico y atención, especialistas han señalado que para el 2030 el número de casos de cáncer podría hasta triplicarse en países como el nuestro.

Es por lo anterior que la presente propuesta tiene como objetivo crear la Ley para la detección y tratamiento oportuno e integral del cáncer en la infancia y la adolescencia de la Ciudad de México con cinco ejes claves para entrarle con todo contra el cáncer y en esta enfermedad no sea una condena de vida para niñas, niños y jóvenes.

Los cinco puntos: El primero, cobertura universal de tratamientos y medicamentos para niñas, niños y adolescentes.

Segundo, registro nominal de niñas, niños y adolescentes con cáncer.

Tercero, integración de la red de apoyo en la Ciudad de México contra cáncer de la infancia y la adolescencia.

Cuarto, incentivar las investigaciones y fortalecer al igual que homologar criterios de tratamiento y protocolos para pacientes menores de 18 años.



El quinto, reconocimiento, estrella dorada a la sociedad civil que lucha contra el cáncer.

Esos serían los principales puntos de una ley que es necesaria para combatir el cáncer en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Daniela Álvarez. ¿Acepta la suscripción?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Sí, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Luisa Gutiérrez.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para ver si por su conducto el diputado Royfid nos permite suscribirnos como grupo parlamentario de Acción Nacional a su iniciativa y además abonar que hoy en el país estamos adoleciendo de falta de medicamentos ya sea por ineptitud de quienes tomaron las decisiones para cambiar a los proveedores, a los destinatarios, a las distribuidoras que al final del día se tomaron decisiones sin tener un mecanismo que pudiera sustituir de manera eficiente la entrega de medicamentos para los niños con cáncer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Con todo gusto, le agradezco mucho, diputada, y al grupo parlamentario de Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Colmenares, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si el promovente nos permite suscribirnos como grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputad Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, con todo gusto. Gracias al grupo parlamentario del PRI.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Antes de continuar, un diputado me solicitó que les recordara que aunque estamos en verde sigue vigente la recomendación del uso del cubrebocas, porque ese diputado me dice que advierte que un altísimo porcentaje, a ojo de buen cubero, calculo mínimo 75 por

ciento, no lo está usando en este Recinto, así es que solo es un recordatorio. Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho.

Diputada Salido, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le agradecería si pudiera hacer una rectificación de quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cómo no, con todo gusto, diputada. Adelante, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Abrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de generar la rectificación de quórum.

*(Rectificación de quórum)*

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum Fecha y Hora 29/03/2022 12:18:46 Asistentes: 53

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL

GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	NORMAL
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	NORMAL
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	NORMAL
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	NORMAL
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	NORMAL
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	NORMAL
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	NORMAL
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	NORMAL

VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada?

Chávez Contreras, presente.

Martha Ávila, presente.

Oscar López, presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún otro diputado o diputada?

Zamorano, presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Complacida, diputada Salido.

Continuamos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México para dar origen al semáforo de violencia contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Gracias.

Buenos días, compañeras y compañeros, nuevamente.

El día de hoy me siento muy contenta de poder venir ante ustedes para presentarles una iniciativa que tiene toda la intención de que cada uno de nosotros como actores públicos, como gente que tenemos una responsabilidad pública y que trabajamos para el Estado, pero también para que todo aquel que tiene algún cargo de poder, sea en la iniciativa privada o por su propio desarrollo, reconozcamos de qué manera estamos agrediendo o haciendo vulnerables a las y los periodistas de este país.

El día de hoy vengo a presentarles una iniciativa para la generación de un semáforo de violencia contra los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos de la Ciudad de México. Esto homologando una idea parecida al violentómetro que ya existe contra las mujeres y tomando de referencia el semáforo que utilizamos para el COVID, para que toda la gente tenga en consideración en qué grado de violencia tú estás actuando contra una persona que está buscando tener un país, un México libre de violencia.

Lo que estamos buscando es una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reformen diversas disposiciones en la Ley Constitucional de Derechos Humanos, por lo que espero que el Subsecretario Alejandro Encinas me pueda poner atención en este tema también, y sus Garantías de la Ciudad de México, para dar origen al Semáforo de Violencia Contrás los Periodistas y las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.

¿Cuántos de ustedes no se han enojado en algún momento por una nota que les sacaron y han amenazado a un periodista?

¿Cuántos de ustedes o cualquier político en general en este México violento no le ha llamado a algún dueño de algún medio de comunicación para decirle “dile a tu periodista que le baje dos rayitas porque no me gustó lo que publicó”?

¿Cuántos de nosotros en el calor del debate no le hemos respondido a algún periodista en Twitter y hemos agravado su propia función pública y su propio desarrollo libre como periodista?

Por lo que el día de hoy en este Semáforo de Violencia Contra los Periodistas estamos buscando que los delitos cometidos en contra de estos periodistas, de estos formadores y constructores de democracia, así como los defensores de derechos humanos en la

Ciudad de México incluya una clasificación de los hechos de los que se tenga conocimiento para evitar el estar repitiendo esta clase de actitudes o de acciones.

Este semáforo permitirá como tal generar la estadística criminal, así como lo escuchan, que sea un crimen atacar y aminorar el ejercicio periodístico en esta nación, de las víctimas, para así definir políticas en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia hasta este valioso gremio. Es decir, lo que más estamos buscando es que las y los niños mexicanos y todos aquellos en formación en el sistema educativo crezcan con una referencia de lo que ya no se puede hacer contra los periodistas de México.

Por lo cual estamos buscando reformar el numeral número 13 del artículo 33 y se articula el numeral 24 del artículo 3, recorriendo los subsecuentes -todo viene aquí en la iniciativa para que lo puedan revisar- de la Ley Constitucional de los Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, quedando como tal.

En la ley actual en el artículo 3 estamos buscando que el numeral 24 incluya la definición de Semáforo de Violencia Contra los Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, mediante el cual se catalogará el nivel de agresión para poder identificar, es decir que no haya ninguna persona pública, o les digo privada, que diga que no se dio cuenta cuando agredió a un periodista, porque ya lo va a incluir la ley, y así coordinar las medidas preventivas, es decir fortalecer el mecanismo de protección a periodistas para que ya tenga bien claro que estamos incurriendo en un delito, y así tener las medidas de protección suficientes e idóneas, que es en lo que hemos fallado como nación, para garantizar la seguridad de las personas periodistas de la ciudad. Ojalá esto existiera, también les digo, a nivel federal.

En el artículo 33 estamos planteando justamente que el Mecanismo para la Protección de Personas deberá catalogar, conforme al semáforo que hoy les vengo a presentar, la violencia contra los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos con el nivel de agresión, para posteriormente poder coordinar los programas diferenciados con los derechos humanos y con los periodistas, con los distintos integrantes que conforman el Mecanismo de Protección al mismo.

Se los voy a leer: *Identificar, de conformidad al semáforo, la violencia tras las agresiones recibidas* (Es decir, esto nos va a dar ya un parámetro para que ninguno de nosotros nos

atrevernos nunca más a violentar a un periodista por lo menos en la capital) *y así recibir una correcta y oportuna atención, las cuales serán divididas de esta manera:*

Les pido su atención por favor, porque los veo muy distraídos y estoy hablando de agresiones contra los periodistas.

La agresión tipo A, las cuales pueden ser: bromear, chantajear, mentir o engañar.

La agresión tipo B, las cuales pueden ser: culpabilizar, descalificar, ridiculizar y ofender. (En esto caen la mayoría de las y los políticos que luego amenazan a periodistas?)

La agresión tipo C, las cuales serán: intimidar -que en esto caen muchas personas- controlar, prohibir, dañar la credibilidad.

Esta ley trae justamente esto tan nombrado por muchas personas del gremio periodístico. Los periodistas lo único que tienen es su palabra, su trabajo y su entrega.

Cuando cualquier persona pública o privada está buscando dañar la credibilidad de los periodistas simple y sencillamente porque no les gusta lo que dicen, les están arruinando la carrera. Es por ello que esto entra en la clasificación tipo C o la reputación no son nada, por lo cual lo tenemos que proteger como uno de sus elementos intangibles más valiosos, cuando se provoca que se le despida por presión de terceros y cuando se destruyen sus artículos personales; las agresiones más graves que está incluyendo este semáforo ya son las agresiones tipo D, las cuales serán obviamente ya el tipo físico que es golpear, empujar, encerrar, aislar, encapsular, difundir contenido falso y también amenazar de muerte, agredir físicamente y homicidio.

Por lo que les presentamos esta iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y las Garantías de la Ciudad de México. Esta ley se la dedico a todo periodista mexicano y capitalino y capitalina que se han sentido agredidos por cualquier persona con un cargo público o también por cualquier persona con algún cargo de poder que los ha aminorado y los ha hecho sentir que su trabajo no vale o que su carrera puede ser terminada simple y sencillamente porque están cumpliendo con su labor de informar y de investigar, y esto va desde el Presidente, hasta la persona más baja de cualquier organigrama en cualquier demarcación.

Por lo que le pido a mis compañeros y compañeras que estudien esta iniciativa y a las Comisiones a las que va a ser turnada que trabajemos en conjunto, va a ser

probablemente dictaminada por tres Comisiones en conjunto, para que lo estudiemos y para logremos ser la entidad que tenga un semáforo que proteja a las y los periodistas de esta capital y podamos ponerla como ejemplo para toda la nación.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Protección a Periodistas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el cuarto párrafo de la fracción III, apartado A del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de compra de elementos de mobiliario urbano robado, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada. No se encuentra la diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los numerales 3 y 4 al apartado K del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.-** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados.

Las personas que viven situación de calle integran un grupo social diverso compuesto por niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, familias, personas mayores, personas con discapacidad y otras con diferentes problemas de salud y adicciones. Estas personas pueden o no tener relaciones entre sí y subsisten en la calle con sus propios recursos, los cuales son insuficientes para satisfacer sus necesidades más elementales. Muchas de estas personas se encuentran en abandono social, pues no cuentan con la atención y cuidado de familiares, instituciones y de la sociedad en general, lo cual repercute sobre su bienestar y términos físicos, psicológicos y emocionales.

La atención del Estado hacia la población callejera se ha visto modificada en los últimos 30 años, al pasar de un modelo de criminalización y represivo, desde el cual las conductas y la forma de vida callejera no abandonan la reproducción social y por lo tanto



no pueden ser aceptables, a medidas legislativas de control y represión o bien las leyes y políticas de corte asistencial. Las poblaciones callejeras son invisibilizadas a través de distintos mecanismos, no solo son al ser retiradas de sus lugares de pernocta, socialización y trabajo, sino también al no reconocerles voz propia, lo cual se entiende como exclusión de la producción simbólica. A lo anterior se puede sumar su omisión en los censos y el diseño de políticas públicas.

Por ejemplo, el Instituto de Estadísticas y Geografía no cuenta con información detallada sobre estas poblaciones, aún cuando detalla la población que habita en los alojamientos de asistencia social, es decir, se encuentran sus representados en las estadísticas oficiales a nivel nacional.

Lo impide conocer quiénes son, dónde se encuentran o qué hacen, lo que obstaculiza un diseño eficiente de las políticas públicas que las incluya.

Con esta propuesta de reforma constitucional se plantea:

Primero, crear un consejo interinstitucional entre la jefatura de la Ciudad de México, las dependencias, instituciones o entidades públicas o alcaldías para promover, respetar, proteger y garantizar bajo principios rectores los derechos humanos de las personas que habitan y sobreviven en situación de calle.

Segundo, determinar que las medidas a favor de las personas que habitan y sobreviven en las calles garantizan la prevención, la atención y sanción de cualquier práctica que vaya en contra de la integridad personal, de la vida libre de violencia y la igualdad, a fin de promover su desarrollo integral y discriminación.

Tercero, crear un censo especializado para esta población.

Cuarto, establecer principios rectores que guíen a las autoridades para la atención de las personas que habitan y sobreviven en las calles de la Ciudad de México.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado. Diputado Moctezuma, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.**- *(Desde su curul)* Para ver si por medio de su conducto le puede preguntar al promovente si me permite acompañarlo en esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.-** Sí, compañero, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción I del artículo 126 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de tratamiento de adicciones, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

La Ciudad de México es una de las entidades federativas que presenta el mayor aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes mujeres de entre 12 y 17 años. Esto involucra un grave problema de salud pública, pues las adicciones provocan serias enfermedades y no pocos accidentes.

Se han realizado una gran cantidad de estudios e investigaciones segmentadas por grupos de condición social o género para determinar los factores de riesgo, las causas y las consecuencias de las adicciones a las drogas, tanto legales como ilegales.

Con base en los resultados de estos análisis, se han creado e implementado programas de acción para el combate a las drogas. Las cifras indican que los hombres son quienes más fácilmente acceden y permanecen en los centros de atención para las adicciones, en los que son la mayoría de la población y también son quienes se recuperan con mayores dificultades. Sin embargo, existe un elemento que a las instituciones les falta incluir en los programas de tratamiento de las adicciones, que es la perspectiva de género.

La Comisión Nacional contra las Adicciones reportó que entre 2011 y el 2017 se registró un aumento en el consumo de drogas de 205 por ciento en las mujeres y especialmente de las mujeres jóvenes. Esto tiene su explicación, pues las diferencias hormonales entre mujeres y hombres vuelven más susceptibles a las mujeres en el consumo de drogas y en la posterior adicción en un lapso más corto de tiempo y con menores dosis.

Las consecuencias del consumo de drogas en las mujeres también se ven reflejadas en la salud, pues nos volvemos sumamente vulnerables para desarrollar cáncer, papiloma

humano y, en caso de estar embarazadas, hay peligros de aborto o de que el feto sufra malformaciones o afectaciones mentales y físicas. A esto hay que agregar que la discriminación y el estigma del que son objeto las mujeres es mayor al que sufren los hombres adictos a alguna sustancia, ya que socialmente el consumo de droga está asociado con lo masculino y se encuentra más criticado y estigmatizado en el caso de las mujeres.

Esta discriminación no solo se ve en el entorno social, peor aún, se traslada a los Centros de Tratamiento para las Adicciones, pues los programas no tienen alguna distinción en el proceso que llevarán hombres y mujeres ya que están elaborados sin considerar el género de las personas con todo lo que ello implica.

Los Centros de Tratamiento exclusivos para mujeres y los mixtos, así como el personal que atiende a las mujeres, deben incluir la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en los programas de atención a las adicciones. No es algo nuevo, pero debemos reforzar los tratamientos de adicciones para que la perspectiva de género sea efectiva y no esté plasmada solamente en el papel sino que sea aplicada eficiente y eficazmente para lograr que las mujeres no abandonen los tratamientos y tengan una recuperación definitiva.

Por estas razones, compañeras y compañeros, solicito su apoyo para incorporar la perspectiva de género en la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de atención y prevención de las adicciones.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada, gracias.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose los subsecuentes, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, a través de la cual se le otorgan facultades a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para elaborar y mantener actualizado el Padrón de Prestadores de Servicio de Transporte Alternativo dentro de su demarcación, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Alcaldía en Álvaro Obregón a cesar la criminalización de las expresiones de apoyo al proceso de revocación de mandato y a garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Robles Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PERLA GUADALUPE ROBLES VÁZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar, quiero expresar mi más profundo repudio al Twitter publicado por la Alcaldesa en Álvaro Obregón, donde interfiere que las personas que participamos en el proceso de revocación de mandato somos pendejas.

Aquí y en otros espacios la oposición se ha cansado de decir que MORENA confronta y divide al país. No obstante, a diario vemos que son ellos quienes enarbolan un discurso lleno de rencor en contra de todo aquel que no concuerde con sus ideas.

En nuestra ciudad no hay cabida para este tipo de expresiones, mucho menos si provienen de una persona servidora pública electa para servir a todas y a todos sin distinción partidista.

Por tal motivo invito a la alcaldesa a tranquilizarse, a serenarse, a asumir su papel con decoro.

Con respecto al punto de acuerdo del pasado 8 de marzo, La Jornada publicó una nota donde se corroboró lo que ya sabíamos, que los policías a cargo de la Alcaldía en Álvaro Obregón tienen órdenes de no permitir la libre expresión de ideas impidiendo que la ciudadanía invite a participar en la consulta de revocación de mandato de este próximo 10 de abril.

Al respecto diversas asociaciones civiles han manifestado que la alcaldesa extralimita sus facultades y desatiende otras en perjuicio de los derechos políticos de la ciudadanía, lo que constituye un retroceso inadmisibles en una ciudad de derechos y libertades.

Como sabemos, una de las principales características de los regímenes autoritarios es la violación constante de los derechos humanos en aras de que lo llaman hacer cumplir la ley. No, no hay peor mentira que esa, no hay acto que lastime más a las sociedades que someterlas argumentando que se les cuida.

Por desgraciada el autoritarismo ha caracterizado a las alcaldías gobernadas por la derecha, desde el uso de expresiones segregacionistas hasta el uso ilegítimo de la fuerza, como lo ocurrido en el fallido desalojo de la colonia Hogar y Redención, que se llevó a cabo sin las debidas notificaciones y sin protocolos de actuación, que deriva en agresiones físicas en contra de la ciudadanía.

Argumentar el cumplimiento de la ley para criminalizar a la ciudadanía es una aberración del ejercicio público, es un claro retroceso que nos debe poner en alerta, sobre todo a quienes no somos comparsas de la alcaldesa.

Para el caso que nos ocupa es necesario recordar que el artículo 35 párrafo segundo de la Ley Federal de Revocación de Mandato dispone que las personas pueden dar a conocer su posicionamiento sobre el tema en los medios a su alcance en forma individual o colectiva, por lo que estas acciones de la alcaldesa son ilegales y deben de detenerse de inmediato.

Con relación a lo anterior, el Tribunal Electoral ha establecido que las personas servidoras públicas deben de realizar sus funciones sin sesgos, a efecto de permitir elecciones libres y auténticas, en aras de preservar la efectividad de libertades públicas.

De igual manera el artículo 1º párrafo primero de la Constitución federal señala las obligaciones a cargo de las personas servidoras públicas, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y, por otro lado, las de prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones.

En tal sentido la obligación de respetar requiere que la alcaldesa se abstenga de llevar a cabo acciones que vulneren derechos y al mismo tiempo que no obstaculice las circunstancias que hacen posible el goce de todos los derechos humanos en su conjunto.

Por lo anterior, a través de este punto de acuerdo propongo que el Congreso exhorte a la persona titular en la alcaldía en Álvaro Obregón a cesar la criminalización de las expresiones de apoyo al proceso de revocación de mandato y garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Al mismo tiempo aprovecho la tribuna para solicitar de la manera más atenta que se abstenga de hacer públicas sus posiciones políticas prejuiciosas que atenten en contra de la dignidad de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Diputada Montes de Oca: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** *(Desde su curul)* Presidente, para pedir una moción de ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, no está a debate la iniciativa, las mociones son dentro del debate. Diputada, la propuesta va por el artículo 100.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** *(Desde su curul)* Es con fundamento al artículo 145, sí puedo pedir una moción de ilustración, por eso la estoy pidiendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, normalmente los recursos de las mociones son en el marco de un debate, de una puesta en discusión, no es el caso, pero adelante con su moción de ilustración. Adelante.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Lamento mucho que este punto de acuerdo no se someta a debate, ya que la alcaldía Álvaro Obregón ha actuado conforme a derecho y a lo que establece la Constitución y la ley. Por eso le pido que si puede leer el artículo 29 fracción V y XIII de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias. Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Se procede a dar lectura a la fracción V y XIII del artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de

México: Son infracciones contra el entorno urbano de la ciudad: Fracción V.- Dañar, pintar, maltratar, ensuciar o uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos o de particulares, sin autorización de estos, estatuas, monumentos, postes, arbotantes, semáforos, parquímetros, buzones, tomas de agua, señalizaciones viales o de obras, puentes, pasos peatonales, plazas, parques, jardines, elementos de ornato u otros bienes semejantes. El daño a que se refiere esta fracción será competencia de las personas juzgadoras hasta el valor de 20 veces la unidad de medida. Fracción XIII.- Pintar, adherir, colgar o fijar anuncios o cualquier tipo de propaganda en elementos de equipamiento urbano, de mobiliario urbano, de ornato o árboles, sin autorización para ello.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se informa que el punto de acuerdo enlistado en el numeral 36 ha sido retirado del orden del día y esta Presidencia, a petición de los diputados proponentes, ha determinado conceder por esta ocasión que el punto enlistado en el numeral 61 sea presentado en lugar del punto que acaba de ser retirado.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad educativa federal en la Ciudad de México, así como a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la intervención inmediata de manera coordinada de las dependencias a su cargo para la solución de varias problemáticas presentadas en la escuela primaria *profesor José de Jesús de la Rosa Pérez*, ubicada en la calle Rosario Castellanos y Dolores Guerrero sin número colonia CTM Culhuacán VIII Sección, demarcación territorial Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación. ¿Va a hacer la presentación el diputado Rubio?

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *Un niño con falta de educación es un niño perdido: John F Kennedy.*

Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos compañeras y compañeros integrantes de este Congreso.

Saludo con mucho gusto a mis vecinas y vecinos de Coyoacán que nos siguen por las diversas plataformas que le dan vida a este Congreso a través de las redes y del internet y del universo y ahora ya metaverso de la red.

El pasado 14 de febrero de 2022 la profesora Ivonne Jacinto Rojas, directora del plantel escuela primaria profesor José de Jesús de la Rosa Pérez, plantel ubicado en la calle Rosario Castellanos y Dolores Guerrero sin número en la colonia CTM Culhuacán sección ocho en la demarcación territorial de Coyoacán, presentó el oficio AEFCM/DGOSE/CSEP/DEP3/ZE por el que se solicitan diversas necesidades del plantel educativo coyoacanense. La problemática planteada es la referente a diversas necesidades que presenta la escuela primaria profesor José de Jesús de la Rosa Pérez que se relaciona a continuación:

Los baños de las niñas y los niños, los módulos sanitarios requieren difracciones en el sistema de desagüe, reubicación en planta baja de un módulo para niñas y niños y otro para niñas, ya que actualmente únicamente tienen en planta baja módulos sanitarios para niños, así como el mantenimiento y reparación de las llaves en los lavabos.

También requiere poda de árboles al interior de la escuela. La escuela cuenta con varios árboles los cuales no han sido desramados o podados y ponen en peligro varias áreas del plantel por el riesgo de que se caigan. Cabe destacar que en febrero de 2021 se cayeron dos árboles afectando la malla ciclónica que rodeaba el jardín secundario y actualmente tenemos un árbol recargado en el edificio que genera mayores riesgos a la población tanto estudiantil como de las y los vecinos.

También es necesario el retiro de tocón y de troncos, se encuentran varios troncos apilados debido a que el viento derribó dos árboles en febrero de 2021 y existe un tocón cerca de un módulo sanitario el cual con sus raíces han botado el piso del mismo.

Requiere también impermeabilización. Debido a la falta de impermeabilización se ha carcomido la estructura metálica que soporta el techo de los edificios escolares. Se necesita un cambio de tinaco. Debido a los cambios de temperatura uno de los tinacos se agrietó ocasionando una gotera permanente.



La limpieza de la cisterna requiere también mantenimiento debido a que lleva varios años sin que sea atendida.

La donación y colocación de bombas hidráulicas. La escuela no cuenta con bombas hidráulicas, las cuales son necesarias para el suministro de los módulos sanitarios de la escuela.

También se requiere pintura, la fachada y en la barda perimetral interna y externa debido al deterioro que por el tiempo y el vandalismo se han ocasionado a la barda escolar y requiere también pintura tanto al interior como al exterior del mismo.

El mantenimiento de láminas y techos. Esta escuela está construida sobre un soporte metálico el cual por el paso del tiempo, la lluvia, el sol, etcétera, se ha deteriorado principalmente en techos donde actualmente hay desprendimientos, pintura de estructura metálica situada hacia el interior debido a las inclemencias del clima, el soporte metálico que cubre la construcción de la escuela necesita ya también pintura.

Una salida de emergencia. No cuenta con salida de emergencia, la cual es indispensable ante una contingencia.

El mantenimiento al servicio eléctrico. Existen diversos cables colgados, los cuales no tienen ninguna utilidad y ponen en riesgo a los alumnos y a los escolapios.

Por eso quienes estamos cerca de la gente, cerca de los vecinos, llevamos ante esta tribuna también sus demandas ciudadanas, porque las y los legisladores no nada más tenemos la obligación de presentar y la facultad de presentar iniciativas y atender dictámenes, sino también en la función de control, en la función fiscalizadora, en la función de gestión tenemos que tener mucha atención.

Por eso es que llevo yo a la tribuna de este Congreso esta solicitud que mis vecinas y mis vecinos me hacen muy sentidamente de la atención de esta escuela primaria.

Por eso solicito a ustedes, compañeras y compañeros, tengan a bien realizar junto con un servidor un llamado para solicitar al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como a la doctora Rosa Ruiz Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la intervención inmediata para que de manera coordinada con las dependencias a su cargo se le dé solución a varias problemáticas ya presentadas anteriormente en la Escuela Primaria Profesor José de Jesús de la Rosa Pérez, ubicada

en la Calle Rosario Castellanos y Dolores Guerrero sin número, en la Colonia CTM Culhuacán Sección 8 en la Demarcación Territorial de Coyoacán.

Como dijo Confucio: *La educación genera confianza, la confianza genera esperanza, la esperanza genera paz.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

¿Diputado Colmenares, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** (Desde su curul) Si el diputado proponente me permite suscribirme, siempre en apoyo de las escuelas y centros educativos de nuestro Coyoacán.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Rubio?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Es un honor, diputado Jhonatan Colmenares, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** (Desde su curul) Gracias, diputado.

También preguntarle si por su conducto el proponente del punto de acuerdo permite que un servidor lo suscriba, primero que nada porque coincidimos en que lamentablemente muchas de las escuelas de la Ciudad de México se encuentran en un absoluto abandono con carencia de servicios y que ojalá tenga acompañamiento por todos los grupos parlamentarios para que la población estudiantil cuente con lo mínimo indispensable para su sano desarrollo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Rubio?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con mucho gusto, diputado Héctor.

Además el diputado Héctor ha trabajado en la zona de Los Culhuacanes desde hace muchos años, él fue un líder social, además una persona que ha trabajado y conoce y ha estado cercano a la gente y le duele el dolor de la gente.

Con mucho gusto, diputado Héctor Barrera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se informa que el punto de acuerdo enlistado en el numeral 54 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las titulares de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo y de la Comisión Fílmica, todas de la Ciudad de México, así como al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Titular de la Alcaldía Xochimilco, a generar acciones que protejan el turismo y la economía local de los habitantes de Xochimilco, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Buenas tardes.

Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Saludo con mucho gusto a los representantes de los canaleros Xochimilco, quienes se encuentran aquí para manifestar sus demandas justas.

La situación económica por la que atravesamos todas y todos los mexicanos aún es compleja, por lo que en diferentes frentes buscamos factores que logren revertir la economía a tiempos previos a la pandemia.

Todos los días hablamos sobre medidas para el fortalecimiento de los sectores productivos de esta ciudad y de este país, sin duda es una tarea que nos compete a todas y a todos, sin embargo la búsqueda de la recuperación económica debe darse en condiciones de competencia leal y con respeto para todos los campos productivos.

A finales de febrero la empresa de distribución de contenido fílmico Cinépolis presentó un video, a través de sus redes sociales, en el que hace promoción de sus servicios cinematográficos a costa de desacreditar la actividad que ejercen cientos de canoeros en las trajineras que se ubican en los canales principalmente en Xochimilco.

En el desarrollo del video las personas aparecen a bordo de una trajinera de la cual retiran un corcho a modo de tapón de piso, lo que genera que la trajinera se hunda, por lo que hacen mención que esa situación no ocurre en sus salas de cine.

Con el paso de los días el comercial se ha promocionado a través de algunos canales de televisión e incluso en anuncios espectaculares como el que se encuentra ubicado en la lateral del Viaducto, casi esquina con Eje Central.

El pasado 24 de marzo tuve la oportunidad de platicar con representantes de la Agrupación de Canoeros de Embarcaciones principalmente del embarcadero de Nuevo Nativitas, quienes me explicaron el impacto negativo que les ha representado esta imagen que da la compañía cinematográfica a las trajineras, pues las muestran como un lugar peligroso al cual no se debe acudir, situación que perjudica la imagen de las trajineras de Xochimilco y de la actividad turística que se lleva a cabo en sus embarcaderos, de las cuales dependen cientos de familias de la demarcación.

Compañeras y compañeros diputados:

No debemos olvidar que desde hace más de tres décadas Xochimilco ha sido declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, por lo que su cuidado, preservación y respeto de las personas que desarrollan una actividad productiva en ese sitio, apegada a cultura, tradiciones y actividades económicas, debe ser de mayor importancia para nuestra capital, hablamos de uno de nuestros últimos vestigios de nuestra cultura prehispánica.

Por ello les pido que me acompañen en este punto de acuerdo cuyo fondo es apoyar a las personas que viven y trabajan en Xochimilco, al tenor de los siguientes resolutivos:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y al titular de la alcaldía Xochimilco a generar acciones en conjunto que promuevan el turismo y la economía de las personas que trabajan y dependen de las actividades económicas de los embarcaderos que se ubican en esa demarcación.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Cultura y de la Comisión de Filmaciones, ambas de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado sobre los permisos otorgados para que le empresa Cinépolis pudiera grabar el comercial que promociona sus servicios haciendo escarnio de la zona turística de los embarcaderos de Xochimilco, así como del registro del producto encargado para poderlo realizar.

Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones, analice si

el comercial de Cinépolis que promociona sus servicios haciendo burla de la zona turística de embarcaderos de Xochimilco incurre en métodos comerciales desleales y en su caso inicie los procedimientos administrativos a que haya lugar, así como la inmediata cancelación del comercial.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Diputada Frida, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto me permite el diputado Ernesto, junto al diputado Jhonatan, suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Alarcón.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a este honorable congreso para que al titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, solicite al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se lleve a cabo una visita de verificación administrativa en materia de construcción y edificación al predio localizado en calle Cruz Azul número 253 de la colonia Industrial, alcaldía Gustavo A. Madero, y al titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que en su respectivo ámbito de competencia realicen las gestiones necesarias para ordenar visitas de verificación administrativa al predio de referencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Con su venia, diputado Presidente. Muy buenas tardes a todas.

Vecinos de la colonia Industrial, localizada en la alcaldía Gustavo A. Madero, acudieron a la oficina de una servidora el pasado 24 de marzo, con la finalidad de externarme su preocupación respecto de una edificación que se está realizando en el número 253 de la calle Cruz Azul de esta misma colonia, en 5 niveles. En virtud de la queja ciudadana, procedimos a realizar una consulta en el sistema de información geográfica elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, de la cual se

desprendió la siguiente información: El uso de suelo permitido al referido inmueble es un H320A, es decir habitacional máximo 3 niveles, con 20 por ciento de área libre.

Este hecho sin duda es preocupante y alarmante para los vecinos, ya que el hecho de edificar una construcción alejada de los niveles permitidos por la normatividad aplicable pone en riesgo el interés colectivo y sobre todo a los predios colindantes tomando en consideración que con ello existe una alta probabilidad de causar daños estructurales irreversibles en perjuicio de las personas que habitan los predios antes mencionados.

Por lo que hoy propongo este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: Se exhorta atenta y respetuosamente a las personas titulares de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que en su respectivo ámbito de competencia lleven a cabo visitas de verificación administrativa al predio localizado en la calle Cruz Azul número 253 de la colonia Industrial en la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

Diputado Presidente, es cuánto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. Diputado Garrido, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.**- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la proponente si la bancada de Acción Nacional se puede suscribir al presente punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada Polimnia.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**- Con mucho gusto, gracias, diputado Presidente y gracias diputado Diego.

**EL C. PRESIDENTE.**- Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Remítase en consecuencia a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, así como de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de las 16 alcaldías y del Instituto del Deporte, todos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se impartan clases de defensa personal, permanentes, y pláticas mensuales con profesionales en la materia, a niñas, niños y adolescentes en las escuelas de educación básica de esta capital, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que presente a este Congreso toda la información sustento para la edificación del inmueble ubicado en la calle de Tehuajoloco número 33 San Andrés Totoltepec en la alcaldía Tlalpan, suscrita por la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.



Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México con el fin de intercambiar información respecto a lugares y horarios de localización de tianguis, mercados sobre ruedas y bazares con plataformas digitales a fin de inhibir el tráfico vehicular en tiempo real e incentivar la reactivación económica, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Con permiso de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales de esta soberanía.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se agregue de forma íntegra en el Diario de los Debates.

*La principal riqueza de una nación no está en la infraestructura o en sus finanzas y ni siquiera en sus recursos naturales, sino en su población y sus culturas, en la gente que la conforma y le da una historia y una existencia. Invertir en ella, en su alimentación, su salud, su educación y su bienestar en general, es lo mejor que se puede hacer para garantizar la fortaleza del país.* Andrés Manuel López Obrador.

La pandemia por COVID-19 ha dejado múltiples desastres a nivel mundial, la salud de todas y todos se vio amenazada por un enemigo invisible, muchas de las muertes dieron origen a una congestión de servicios de salud y pérdidas económicas.

El año 2020 y 2021 son años que no fueron fáciles a nivel global, sin embargo el bienestar de todas y todos por primera vez estuvo por encima de la actitud neoliberal que venía ganando terreno.

Hoy es el momento de enfrentar los desafíos que la recuperación económica post COVID nos presenta, esto se requiere que trabajemos de forma solidaria y coordinada, apegados a la agenda del 2030 para abordar las tareas más urgentes.

Los retos no son menores, sin embargo tampoco tenemos hoy en México un gobierno pequeño, por el contrario, es necesario fortalecer las tareas que se han realizado.

Los negocios familiares durante el COVID-19 fueron de los sectores más golpeados, por lo que es necesario realizar acciones para publicitar sus servicios y productos, pues se puede necesitar un cerrajero y no saber que se puede tener uno a una manzana de tu casa.

Se pueden buscar utensilios para la cocina o un aperitivo posterior a la comida y no saber que el tianguis o mercado de cada martes y jueves los venden a un precio muy accesibles, apoyando con ello la economía local.

Muchas de las veces estos espacios no son visitados debido a que para su llegada existe caos vial o se desconocen los productos que se ofrecen.

Si ayudamos a que diversas plataformas digitales impulsen sus productos y establezcan el algoritmo para establecer en los medios digitales que las vialidades son cerradas en días y horas determinadas, podemos resolver las problemáticas, la primera, evitar la mayor concurrencia de vehículos debido a una alerta sobre calles, cerradas, liberando tramos viales para el tránsito local en los días que se instalen los tianguis, mercados sobre ruedas y bazares; y por el otro lado, incentivar la venta de productos o servicios a fin de apoyar a una reactivación económica de productos locales.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para que en las medidas de sus atribuciones y de acuerdo a la suficiencia presupuestaria, realicen un convenio de colaboración con diversas plataformas digitales de tránsito automotor en tiempo y real y navegación asistida por el GPS, a fin de realizar un intercambio de información en lo que respecta a lugares, horarios de localización de tianguis, mercados sobre ruedas y bazares, provocando con ello un monitoreo del tránsito más eficiente.

Segundo.- Se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Turismo, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones acorde con la suficiencia presupuestaria realicen un acuerdo de colaboración con diversas

plataformas digitales para promover el consumo de los tianguis, mercados sobre ruedas y bazares, con el objeto de apoyar la economía, la reactivación económica.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias.

Consulta la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a que, en su carácter de Jefe del Estado Mexicano, realice un pronunciamiento público para reconocer el éxito de las mexicanas y mexicanos que pese a las adversidades que han vivido en nuestro país, han triunfado en el extranjero en sus distintas disciplinas; en particular, se le exhorta a que haga pública una felicitación al ciudadano Eugenio González Derbez, oriundo de la Ciudad de México, por su reciente éxito al ser parte del elenco del filme CODA: Señales del Corazón, que obtuvo el premio Oscar a la mejor película, se concede el uso de la palabra al Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, hoy justamente vengo a esta tribuna una vez más, a hablar del talento que representan nuestros mexicanos en el exterior. Y no sin antes, mencionar de ese agravio que se nos hizo, no solamente un servidor, no a mi grupo parlamentario, sino a los más de 30 millones de mexicanos que radican fuera del país.

Cuando se nos dice desde la bancada de MORENA, falsos mexicanos, esto va contra el propio mensaje que durante muchos años hemos tratado, nosotros, los mexicanos, que tuvimos que emigrar por nuestras familias, por nuestro país, en muchos países principalmente en Estados Unidos, hemos buscado que se nos reconozca y desgraciadamente en México se nos considera falsos, se nos señala por habernos ido y muchas veces se nos dice traidores.

No somos eso, compañeras y compañeros. No nos hace más mexicanos o menos mexicanas el hecho de que tengamos residencia en otros países o que estemos buscando alcanzar nuestras metas y nuestros objetivos fuera de territorio nacional.

No es la primera vez que desgraciadamente se han hecho este tipo de señalamientos hacia un servidor. Quiero recordar a quienes hoy nos están viendo, que desde que fui diputado electo, se me señaló desde MORENA, diciendo que yo era un extranjero en el

Congreso de la Ciudad, se me señaló porque yo era estadounidense y como un estadounidense iba a estar en el Congreso de México. Yo nací en México y no soy ningún falso mexicano.

Los 30 millones de mexicanos que hoy están fuera, no son falsos mexicanos, como tampoco son falsas sus remesas con las que apoyan sus familias en este país, no somos falsos mexicanos cuando se decidimos cruzar una frontera y hacerlo todo por nuestras familias.

Yo no les puedo decir falsos mexicanos a los padres y madres que como el mío cruzaron la frontera para que nos fuera mejor. Yo no puedo decirles falsos mexicanos a los hijos e hijas que se quedan porque la migración nos divide, como también fue mi caso. Yo no puedo decirles falsos mexicanos a los mexicanos que salimos del país a alcanzar a nuestros padres y nuestras madres, como también fue mi caso.

Yo no puedo decirles falsos mexicanos a los mexicanos que logran alcanzar sus sueños fuera del país, pero que aman a México porque seguimos siendo mexicanos y llegan a las mejores universidades del mundo, como también fue mi caso. Pero tampoco puedo decirles falsos mexicanos, como lo dicen aquí desde MORENA, a nuestros mexicanos y mexicanas que incluso han sido violentadas la frontera.

No podemos decirles falsos mexicanos a quienes hoy todos los días sueñan con tener esos papeles americanos y poder reunirse con sus familias. No podemos decirle falsos mexicanos a esa segunda y tercera generación de mexicanos que son mexicanos por nacimiento, porque sus padres o sus madres son mexicanos, aunque hayan nacido en los Estados Unidos o en otra parte del mundo.

Hay niños y niñas que cruzaron la frontera, siguiendo a sus padres y a sus madres y hoy son los Dreamers, y hoy hay historias de talentos y de jóvenes comprometidos con México, que luchan día a día porque sus apellidos en español sean pronunciados correctamente en los Estados Unidos. Ustedes no pueden llamarnos falsos mexicanos a aquellos mexicanos que han crecido fuera del país, aquellos dreamers segundas y terceras generaciones, jóvenes talentosísimos, que incluso no hablan español.

Me voy a permitir hablar para ustedes: (palabras en inglés: *For all the dreamers all those young people that were raised in the United States; this is what morena just told us last thursday, they say that we were not mexicans, they say that we're fake mexicans because we were raised in the U.S. but they don't understand that we are the same mexicans as*

*the mexicans who lives here in Mexico City*) Y no solamente hay mexicanos en los Estados Unidos que ponen el nombre en alto de nuestro país y de nuestra capital. MORENA no acaba de entender que nosotros los mexicanos en el exterior no nada más somos las remesas que mantienen este país, hoy ponemos en nombre en alto de nuestro querido México.

En Europa, en Asia, en Oceanía, en África, para todos los mexicanos que hemos vivido fuera, en los últimos 16 años yo vivía en Nueva York y nunca tuve una sola expresión de racismo contra mí. El tiempo que viví en Francia, nunca tuve una expresión de racismo contra mí. Triste es que en este Congreso, el primer Congreso con un diputado migrante, electo por los mexicanos y mexicanas fuera del país, nos digan falsos mexicanos. Es tiempo de reconocer quienes somos los mexicanos en el exterior.

Les voy a dar algunos datos, 2 mil 100 millones de dólares en remesas recibió la Ciudad de México, y para que se siga riendo la diputada que me llamó falso mexicano, le voy a explicar cuántas remesas recibió el año pasado Tlalpan, fueron más de 100 millones de dólares que pareciera la diputada de Tlalpan, de MORENA, no le sirven, sus familiares que reciben esas remesas, son de su alcaldía; la joven que les puse en el audio es de su alcaldía y en vez de apoyar, nos llamaron falsos. Mientras otros diputados y diputadas de Tlalpan que sí saben hacer su chamba, mostraron verdadera disposición de entablar comunicación por eso agradezco a Luis Chávez y a Daniela Álvarez.

Hoy este punto de acuerdo es para exhortar al Presidente de la República a que felicite a nuestros mexicanos y mexicanas que ganaron el Oscar, Eugenio Derbez, que aunque no les guste, ha señalado el ecocidio del Tren Maya, pero se vale, se vale que pensemos distintos, por supuesto.

También felicitamos a Ivel Hernández, mexicana de la Ciudad de México que vive en Montreal y también ganó el Oscar en la Película DUNA. Los mexicanos cuando cruzamos la frontera, diputada que me llamó falso mexicano, cuando cruzamos la frontera dejamos los partidos políticos atrás, el único color que tenemos es el de nuestra querida bandera, verde, blanco y rojo.

Los mexicanos en el exterior no somos falsos y estos 3 años, voy a levantar la voz por cada uno y cada una de ellas y aunque usted vea el reloj, le sigo diciendo y se lo seguiré marcando estos 3 años, que no somos falsos mexicanos por vivir fuera del país, por ser emigrantes o simplemente por ser oposición.

Termino mi exposición justamente diciéndoles que saludo a cada uno y cada una de los capitalinos que hoy han firmado una carta para exigir que el grupo parlamentario de MORENA y la diputada que me llamó falso mexicano, ofrezca las disculpas correspondientes, porque no fue contra un servidor, no fue contra el PAN, fue contra los millones de mexicanos y mexicanas que nos la estamos partiendo todos los días para que México salga adelante y a nuestras familias les vaya mejor.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado.

¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, para ver si el diputado a través de su conducto, me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Por supuesto, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)*  
Diputado, para preguntarle, usted sabría decirnos cuántos mexicanos y mexicanas trabajan en la industria del cine norteamericano en este momento que trabajaron en las películas, que en efecto ganaron Oscars, pues para felicitarlos también. Se lo pregunto para ver qué tipo de migrantes son los que le interesan y cuáles no.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Le respondo con mucho gusto su pregunta.

Los mexicanos que me interesan son todos, aquellos que cruzaron la frontera y que están lavando trastes en un restaurante mexicano, aquellos que están cargando muebles como lo es mi padre y como yo lo hice durante los últimos 16 años; aquellos que tenemos que llegar y aguantar discriminación en los Estados Unidos por otras razas y trabajar hasta 3 turnos para pagarnos la universidad. Eso soy yo, esa es historia mía, no me la cuentan. Esos son los mexicanos que yo represento, aquellos que están hoy en los campos de California, pero que también han salido de Tláhuac y están hoy en Canadá.

Represento también a los capitalinos y capitalinas que están en el área de cultura alrededor del mundo.

Represento a los capitalinos y capitalinas que este gobierno les quitó las becas alrededor del mundo.

Represento también a aquellos hijos de migrantes que se separaron a la hora de cruzar el río.

Represento a todos los capitalinos y capitalinos.

También le voy a decir a quiénes represento más. Le voy a contar una historia muy breve del buen Chalino que me está viendo, de Nueva York, del Bronx.

Represento a Chalino. Chalino, que quiero decir quién es, fue el escolta de su Presidente, de López Obrador, cuando visitó Nueva York, también a él lo represento.

Yo represento a los capitalinos en el exterior, diputada, a todos y cada uno, hayan votado por mí o no lo hayan hecho, porque cuando somos migrantes, antes que ser políticos, nos une nuestro amor a México.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado, su tiempo concluyó. ¿Quiere hacer un redondeo final?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Redondeando, como dice el Presidente...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Presidente, si a través de su conducto el orador me permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Por supuesto, diputado Aníbal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.



Diputado, en su experiencia, usted como diputado migrante que proviene de una familia migrante, usted está sensibilizado con la realidad que viven nuestros compatriotas del otro lado de la frontera y al parecer muchas y muchos de los compañeros de MORENA no.

¿Podría usted por favor ejemplificarnos cómo es la vida de un migrante, a qué hora se levanta, cuáles son sus labores, a qué hora termina su jornada, cuáles son sus preocupaciones que un día salen a trabajar y no saben si a la vuelta de la esquina está la redada de migración y van a separar a la familia? ¿Usted conoce ese tipo de casos? ¿Nos podría dar un ejemplo de cómo viven los migrantes en Estados Unidos?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Gracias, diputado Cádiz.

Por supuesto que sí, por supuesto que puedo hablar de los mexicanos que nos despertamos a las cinco de la mañana para salir a trabajar y pensar en cómo estarán nuestras familias a kilómetros de distancia.

Por supuesto que sé lo que significa que tu apellido no lo puedan pronunciar bien y que exista ese bullying en las escuelas. Nadie me lo cuenta. Pronunciar “Torres Guerrero” para un anglosajón es muy complicado, pero pareciera que MORENA no entiende la migración.

Diputado Aníbal, nosotros todo el tiempo estamos pensando en nuestro querido México, estamos pensando en nuestras familias, pero sobre todo estamos pensando en que nuestro nombre sea reconocido, que no somos ciudadanos de segunda clase, que somos igual de válidos que los mexicanos que hoy están en territorio nacional y siempre pensando en poder reunirnos y regresar a nuestro querido México, esperando que nuestro querido México nos reciba por todo el esfuerzo que hemos hecho estos años y que lo seguiremos haciendo porque amamos esta patria, diputado Aníbal.

Concluyo. Este es un momento, igual que el punto de acuerdo anterior, de que se muestre disposición para enaltecer a quienes hoy son nombrados y premiados por los premios Oscar: Eugenio Derbez, Ivel Hernández, que por cierto Ivel piensa muy parecido a la Cuarta Transformación, y también la reconozco, y Eugenio un fiel opositor, pero esto es un llamado a que se pronuncien en pro de nuestros mexicanos y mexicanas.

Por eso, MORENA, ojalá y aprendan de ese error de haberme llamado falso mexicano, porque no fue un servidor sino fue a los más de 30 millones de mexicanos y mexicanas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Jocelyn Villagrán. ¿Acepta la suscripción, diputado?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Torres, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, una vez más le voy a pedir la votación nominal para que quede claro, otra vez, qué bancada desprecia a los mexicanos y mexicanas, que son reconocidos mejor en el exterior y que el Presidente López Obrador mejor hace mutis. Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria, con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 29/03/2022 13:45:09

**42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A QUE, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL ESTADO MEXICANO, REALICE UN PRONUNCIAMIENTO**

**PÚBLICO PARA RECONOCER EL ÉXITO DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS QUE, PESE A LAS ADVERSIDADES QUE HAN VIVIDO EN NUESTRO PAÍS, HA TRIUNFADO EN EL EXTRANJERO EN SUS DISTINTAS DISCIPLINAS; EN PARTICULAR, SE LE EXHORTA A QUE HAGA PÚBLICA UNA FELICITACIÓN AL C. EUGENIO GONZÁLEZ DERBEZ, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SU RECIENTE ÉXITO AL SER PARTE DEL ELENCO DEL FILME CODA: SEÑALES DEL CORAZÓN, QUE OBTUVO EL PREMIO OSCAR A LA MEJOR PELÍCULA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 21 En Contra: 31 Abstención: 0**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>POSICIÓN</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Quiroga Anguiano: a favor.

Royfid Torres: a favor.

Daniela Álvarez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que el asunto enlistado en el numeral 45 ha sido retirado del orden del día.

Para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se recibió la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al titular del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa y al titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en función de sus competencias realicen una inspección de la estructura de la barda de la escuela primaria Fray Antonio Margil de Jesús, con el objetivo de evaluar su estado y de ser necesario se clausure hasta su reconstrucción a fin de evitar una tragedia, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Va a presentarla el diputado Zamorano. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La infraestructura física, educativa donde se practica la enseñanza es un componente clave del sistema educativo nacional y factor fundamental para el desarrollo de las comunidades escolares, alumnos, profesores y padres de familia.

La evidencia disponible señala que la infraestructura escolar influye positivamente en la motivación de los estudiantes, en la mejora de sus prácticas de higiene y de salud,

incrementa su sensación de seguridad y sus niveles de asistencia porque les dan confianza, sin duda, positiva o negativamente de acuerdo como estén rodeados en sus instalaciones para su logro académico. Por estas razones las buenas condiciones escolares permiten a satisfacción el desempeño de profesores, alumnos y propicia el desarrollo de eficientes procesos de enseñanza y aprendizaje en el mejor medio ambiente.

La escuela para muchos y para muchas estudiantes no solo son el lugar donde adquirirán conocimientos para un mejor futuro, también representan el primer vínculo de niñas y niños que tienen para iniciar la etapa de socialización, siendo el patio escolar el lugar primordial para comenzar dicha interacción.

Al contar con espacios que garanticen la seguridad del alumnado, es y debe ser una prioridad de los gobiernos.

En días anteriores vecinas y vecinos de la colonia Cuadrante de San Francisco en la alcaldía Coyoacán, nos compartieron su preocupación debido a que la barda de la escuela primaria fray Antonio Margil de Jesús se encuentra en condiciones peligrosas desde el pasado sismo del 2017 y están solicitando el apoyo de esta honorable Asamblea para que se realice una inspección con la ayuda de expertos, con el propósito de dictaminar el estado en la que se encuentra y debido a que consideran que es un riesgo latente para las niñas, niños, personal educativo, padres de familia y peatones que caminan por la zona.

Por lo anterior, nos permitimos de la manera más atenta que el titular del Instituto local de infraestructura física educativa y al titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, para que de manera conjunta y en función de sus competencias lleven a cabo una inspección de la barda de la escuela primaria fray Antonio Margil y se tomen las medidas correspondientes para reparar dicha barda.

Asimismo, se solicita a dichas instancias que si el dictamen confirma que si la estructura se encuentra en condiciones no favorables, se limite o se clausuren para su reconstrucción y así garantizar la seguridad de educandos y educadores.

Respetables diputadas y diputados, contar con una infraestructura escolar segura es uno de los derechos fundamentales de la niñez y debe ser nuestro primordial interés tomar medidas para hacer efectivo este derecho.

Les agradezco infinitamente su respaldo y la atención que veo que me están prestando.

Agradezco la atención a todas y a todos y que no nos vaya a pasar lo de aquel popular refrán: *después del niño ahogado tapan el pozo*.

Gracias. Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, gracias diputado.

Con fundamento en el artículo 100 del Reglamento se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades para disminuir la discriminación y fomentar la inclusión y normalización de convivencia con personas con algún grado de discapacidad auditiva, así como de aquellas que utilizan diferentes herramientas para permitir la comunicación, tales como implantes cocleares, aparatos auditivos y lenguaje de señas, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Con su venia, diputado Presidente.

El día de hoy subo a esta tribuna con un punto de acuerdo que debí haber presentado hace algunas semanas, pero por diversas circunstancias no había podido presentarlo.

El pasado 25 de febrero celebramos el Día Internacional del Implante Coclear. Les platicaré qué es este implante en lugar de leerles todo mi discurso que tenía preparado para hoy.

Acudió un niño de 10 años de nombre Emiliano, el cual nació sordo, llegó a este mundo sin ningún sentido de la audición y este niño tocó mi corazón. Hoy me pidió que les pusiera un audio que les preparó donde les manda un saludo el pequeño Emiliano.

(Reproducción de audio)

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Se oye muy poco pero el implante coclear es una solución, es un milagro de la ciencia para los niños que nacen con sordera. Es un aparato que se les pone en el momento que se detecta,

desafortunadamente ante la falta de tamiz para detectar la sordera a muchos se les pone en muy avanzada edad.

Es un aparato que se les pone en la cabeza, se les hace una operación y se les inserta un pequeño microchip en el cerebro, el cual va conectado a la cóclea y eso hace que puedan escuchar. Es un adelanto médico de la ciencia, es algo que está haciendo el Gobierno Federal a todos los niños de manera gratuita, pero que en la ciudad tenemos alrededor de 10 mil niñas y niños con este problema y que hoy vengo a esta tribuna para que podamos visibilizarlos en nuestra Capital.

Por lo cual de manera atenta vengo a exhortar, primero, a la Secretaría de Salud para que se aplique y se fomente la aplicación del tamiz auditivo neonatal que permite la detección oportuna de problemas de audición en bebés recién nacidos.

Asimismo, propongo exhortar a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a que implemente una campaña, primero, para dar a conocer los riesgos del uso de los audífonos de cualquier tipo y la exposición de sonidos que ponen en riesgo la salud auditiva de las familias y sus consecuencias irreversibles.

Segundo, normalizar la convivencia con personas con dificultades auditivas y que utilizan diferentes herramientas que permiten la comunicación, tales como implantes cocleares, aparatos auditivos, lectura de labios y lenguaje señas.

Tercero, fomentar la consciencia de la detección oportuna de problemas auditivos en niñas, niños y adolescentes debido al uso constante y dañino de los audífonos.

Con este punto de acuerdo iniciamos la preparación de una iniciativa de ley para que en nuestra legislación local los niños con problemas auditivos puedan tener acceso a estos implantes cocleares que bien la operación la hace el Gobierno Federal, pero con esta iniciativa estaremos fomentando que también el Gobierno de la Ciudad y la Secretaría de Salud coadyuven, ya que es muy caro los costos de la manutención de estos aparatos, los cuales también son muy delicados.

Esta iniciativa la presentaremos en las siguientes semanas, vendrá Emiliano con un grupo de niños a conocerlos personalmente y a que puedan ser testigos de esta maravillosa oportunidad que les da la vida, ya que Emiliano a los siete años se colocó este implante, imagínense, a los siete años empezar a escuchar sonidos que nunca en su vida había escuchado, le costó alrededor de tres años más aprender el lenguaje con el que nosotros nacimos.



Ojalá que los podamos recibir en este Congreso y ojalá podamos generar esta iniciativa para mejorar su calidad de vida.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Guerrero: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permitiera por su conducto suscribirme al punto de acuerdo del diputado Janecarlo, porque siempre estaré en contra de cualquier discriminación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Diputado, sabe de mi amistad y mi cariño personal, pero en esta ocasión, por solidaridad con mi compañera la diputada Guadalupe Chávez, no permito la suscripción a este punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Gonzalo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Por el mismo conducto, que si me permitía suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Le agradezco, diputado, es un honor que nos acompañe. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para decirle que me quería suscribir al punto de acuerdo, ya que yo hace unos meses subí un punto hablando sobre el cubrebocas transparente, para darle facilidad a la gente que tenía discapacidad auditiva, pero lo que está haciendo el diputado Janecarlo es discriminación y no creo que valga la pena suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Daniela Gicela.

¿Alguien más? Diputado Cádiz.

¿Oradores en pro?

Muy bien. Si no hay más oradores, se cierra la lista de oradores. Adelante, diputada Daniela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Lo que acaba de suceder en estos momentos, lo que acaba de hacer el diputado Janecarlo no tiene precedente en la historia ni en la Asamblea Legislativa ni ahora en este Congreso.

El diputado cree que hablar de las personas con discapacidad es una moda, así de burdo lo acaba de gritar. El diputado promovente no entiende que el beneficio de la ciudadanía está por encima de cualquier diferencia política.

El jueves pasado mi compañero diputado Raúl Torres fue ofendido por la diputada Guadalupe Chávez cuando le llamó “falso mexicano” y, a pesar de eso, en Acción Nacional y en la asociación parlamentaria Ciudadana sabemos sumar y sabemos reconocer las causas que valen la pena.

Nosotros creíamos que el diputado Janecarlo traía buena intención, digo, ingenuos nosotros con todos los antecedentes que tiene este diputado ¿verdad?, pero pensamos que en esta ocasión estaba actuando de buena fe, así que habíamos solicitado algunas compañeras y compañeros legisladores suscribir este punto de acuerdo, pero ya me da cuenta que no, que en realidad es una politiquería y que efectivamente, como él lo dice, está haciendo y subiendo este punto de acuerdo por moda y no porque realmente le interesen las personas con discapacidad.

Aquí venimos a sumar, diputado, aquí no venimos a representar a nuestras compañeras y compañeros legisladores, crea que ya tiene la suficiente capacidad de defenderse sola; aquí venimos a representar y para eso se le paga a usted y a mí, los intereses de la ciudadanía. Qué pena que después de más de 6 meses todavía no lo entienda.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Cañez.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.-** Quiero dejar muy en claro que no vengo a esta Tribuna a manifestarme en contra de cualquier política pública que pueda generar inclusividad para aquellas personas que sufren de algún tipo de discapacidad. Lo que sí vengo a señalar es la intolerancia de ustedes, diputadas y diputados de MORENA, la discriminación con la que actúan: por un lado se asumen como los representantes, se creen los dueños de la Ciudad de México, sí son la mayoría, una mayoría venida a menos; pero cuando ustedes se quedan sin argumentos, cuando ustedes no tienen cómo defender sus acciones y sus actitudes, recurren al insulto, recurren a la intolerancia, recurren a la intransigencia. Son ustedes unos incongruentes.

Porque el diputado Raúl Torres no ofendió a la diputada Guadalupe Chávez, como ella sí lo hizo la semana pasada y en su voz y en su insulto no fue únicamente para un legislador, fue para millones de mexicanas y mexicanos en el exterior que todos los días se levantan, como ya lo expresó el diputado Torres, a trabajar para brindarles un mejor futuro a sus familiares.

Entonces, no se requiere esa falsa solidaridad, diputado, que usted expresó con la diputada Chávez, no. Asuma la consecuencia de sus actos, asuman sus actitudes incongruentes, xenófobas, fuera de total contexto. Ustedes solitos se están exhibiendo ante la ciudadanía con este tipo de actitudes, y la realidad, escuchando al diputado Lobo

que ya tiene algunas legislaturas aquí, lo que usted acaba de hacer, nunca se había visto en este Congreso y estoy cierto que en ninguna otra legislatura; porque cuando se actúa de buena fe, cuando se busca construir los acuerdos, el hecho de que usted se escude en una supuesta ofensa que, insisto, el diputado Raúl Torres, a diferencia de la diputada Chávez, siempre se dirigió con respeto, con fuerza sí, con energía también, vehemente sí, porque lo dice una persona que ha vivido en carne propia lo que es la migración y lo que es estar lejos de su familia. Entonces por favor, no vengamos a querer confundir o engañar a la gente.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cañez. Diputada Salido, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Si el diputado Cañez me permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.-** Con todo gusto, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Diputado, yo sé que usted ha acompañado en otras legislaturas a actores políticos de primer nivel de este país, y yo le preguntaría si la suscripción de un punto de acuerdo no es más que un gesto de coincidencia y de voluntad política y la posibilidad de construir entre diferentes fuerzas políticas, y si lo que hoy acabamos de ver no es solamente el reflejo de la falta absoluta de construcción por esta ciudad y todo reducido a una posición personal y a una línea dada por un grupo parlamentario, porque yo quiero decirlo, al diputado Janecarlo yo lo he visto construir y hoy lo veo sistemáticamente destruyendo los puentes que se pueden tender para construir una mejor ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Cañez, ¿quiere usted responder de inmediato? Hay una solicitud del diputado Janecarlo. Podemos preguntarle al diputado Janecarlo con qué objeto, para ver si articulamos.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Para alusiones, Presidente.

Adelante, diputado y enseguida le damos la palabra al diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** Gracias, diputada Salido.

Definitivamente le doy respuesta y usted también siendo una legisladora tan experimentada, una legisladora que conoce el Reglamento, pero éste no es un tema de reglamento, es un tema de voluntad política.

La actitud que acabamos de ver definitivamente demuestra la falta de voluntad que existe del grupo parlamentario de MORENA de construir. Hace algunas semanas escuchamos a uno de sus aliados decir que ésta era la legislatura más improductiva en la que había participado en su historia de no sé cuántas legislaturas, y yo les digo cómo se atreven a señalar esta situación, cómo se atreven a decir que somos improductivos cuando del lado del grupo parlamentario del PAN, cuando desde la oposición se le extiende la mano para la construcción de un tema sensible, de un tema noble y ustedes anteponen su interés político, ideológico, la línea que muy seguramente les vienen dando desde el palacio del ayuntamiento a asumir la responsabilidad que ustedes dicen tener hacia las y los gobernados.

Yo le preguntaría al diputado promovente con qué cara va a ir a ver a los ojos a ese niño del cual nos puso su audio y cuando le diga que el punto de acuerdo al cual hizo referencia buscó ser acompañado por la oposición, pero en su falta de atención, su falta de ánimo, su falta de cuidado, su falta de respeto a la voluntad política, decide no aceptarlo. Si le movió el corazón, yo espero que tenga la cara lo suficientemente dura para señalarle a ese niño que cuando este punto de acuerdo quiso ser acompañado por la oposición, usted se negó por una cuestión meramente política de la cual ni ese niño ni sus padres ni sus familias ni todos los que sufren alguna discapacidad tienen la culpa.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Janecarlo, para alusiones.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ya estoy acostumbrado a que siempre que subo un punto de acuerdo o algo, siempre pasa esto. Tenemos varios fans frustrados por acá, pero bueno.

Quiero decirles que así como la diputada Guadalupe Chávez, claro que es una extraordinaria legisladora y puede defenderse sola y puede hablar sola, el diputado también tiene la posibilidad de venir y hablar. Él sabe perfectamente que dentro y fuera del Congreso siempre ha contado con mi mano franca, con mi amistad.

En este momento ninguno de ustedes puede gestionar que nos queramos solidarizar con una compañera que le dedicaron cerca de 5 minutos en el punto de acuerdo a querer descalificarla por un video editado. Yo, diputado con todo respeto creo que no fueron las palabras de la diputada, no se refirió usted como falso mexicano, es un video editado y yo creo que también tiene que aclararse.

Por otro lado, quiero decirles que es imposible transitar y por eso no acepté las inscripciones del PAN porque en el sexenio de Felipe Calderón se cayeron en un 80 por ciento estas operaciones del implante coclear.

Cada operación cuesta a la Secretaría de Salud Federal cerca de 1 millón 300 mil pesos. Por eso en el sexenio de Felipe Calderón no quisieron operar a estos niños.

Sería incongruente ir con ustedes en este punto de acuerdo, no es una situación personal, es una cuestión donde hoy, inclusive se los dije, solamente el punto de acuerdo es para tener una justificación y presentar una ley que sí les garantice el acceso a estos niños, una ley que sí le garantice el poder escuchar a estas niñas.

Tengo hoy más amigos en el PAN que en mi colonia, creo. Entonces no acepto el tema de que yo estoy destruyendo puentes, diputada Salido, porque sabe que la aprecio mucho y que es mi amiga fuera de este Congreso. Sí es mi amiga, aunque lo duden, hemos comido hasta algunas veces juntos, como amigos, con muchos de aquí, con muchos; y con los que me faltan, en serio de este lado, lo había dicho el diputado Sir Rubio, creo que me lo había dicho, aquí subimos muchas veces como oradores, muchas veces en un plan de actuación de nuestro punto de acuerdo, pero abajo somos pares, abajo somos amigos y abajo construiremos cuando sea por el bien de esta ciudad.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

¿Diputado Torres, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** (Desde su curul) diputado Presidente, por alusiones, si me permite hablar, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** No hay alusiones sobre alusiones, diputado.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** (Desde su curul) Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Qué lástima que un punto de acuerdo la verdad tan noble tenga que tener siempre un matiz político, y es que, diputado Janecarlo, con mucho respeto, siempre usted presenta puntos de acuerdo que tienen la verdad una buena construcción de fondo, pero se tergiversa el debate y termina generando un problema porque siempre termina asumiendo una posición política.

La verdad es que es una grosería y una falta de respeto el rechazar la suscripción de un punto de acuerdo en donde creo que nadie puede estar en contra de una situación como la que usted expone y es una situación que además vivimos en otras colonias, que vivimos en otras latitudes, en otras alcaldías.

Yo le agradezco la referencia porque efectivamente a mí me ha pasado lo que al diputado Raúl, a mí aquí una diputada artista, no sé, me llamó "poste", me llamó poste porque detuve una lona. Esa es una falta de respeto.

Ah, pero nosotros somos los violentos, nosotros somos los que siempre estamos violentando. Eso también es violencia, la violencia es de ida y vuelta, no nada más la hacen los hombres.

Me parece a mí que también nuestro compañero Raúl recibió un acto de violencia, un acto de violencia porque además asesoraba, ahí está el video, no está editado, por eso subo a esta tribuna para aclarar que no es un video editado, claramente se ve cómo la diputada Guadalupe Morales de manera perversa intenta asesorar a la diputada Lupita Chávez para que le diga "falso mexicano". Yo sí me di cuenta de ese detalle.

Entonces no es un video editado, se trata de un video en donde claramente se ve lo que trata de decir, lo que intenta decir, con asesoría además de otra diputada, que a mí me duele lo que vi porque la diputada Guadalupe Morales Rubio conoce muy bien al diputado Raúl Torres desde que era chiquito, porque antes de que él tuviera que irse a Estados Unidos vivían en la misma colonia y se conocen las familias desde toda la vida; y qué pena que utilizara una cuestión personal para que otra diputada lo dañara en lo político, pero no nada más a él, sino a todas las y los mexicanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado.

¿Diputado Janecarlo, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECHARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Para hacerle una pregunta al orador, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECHARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Diputado, si esto puede remediar, porque nos faltan muchos puntos de acuerdo a lo largo del día, que son también muy importantes para la ciudad, si por conducto del Presidente y usted mi diputado amigo me acepta una disculpa pública, si es que hubo una ofensa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Torres.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, diputado Presidente, dado que el diputado Janecarlo y un servidor siempre hemos tenido muy buen trabajo, hemos hecho muy buenos puentes y somos políticos profesionales para separar cada punto de acuerdo de cada tema. Gracias, diputado, de verdad, lo valoro de forma personal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Adelante, diputado Rubio, concluya por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Después de esta actitud de cortesía y caballerosidad, sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Torres, por un momento tuve un desliz y no recordé que el diputado Janecarlo había hablado por alusiones y le permití al diputado Rubio participar cuando no correspondía y se lo negué a usted. Si quiere usted tomar la palabra en compensación, adelante.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Con su venia, Presidente.

Agradezco de verdad las disculpas sinceras, porque así lo tomo, y sé que vienen de alguien que tiene la calidad, me lo ha demostrado, lo quiero decir en esta tribuna, quien es incluso mi compañero en la Comisión, siempre ha tenido una postura positiva el diputado Janecarlo, de mí siempre encontrará un amigo, un aliado y como podamos construir siempre, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener cada grupo parlamentario.



La razón por la que yo quise suscribir este punto es porque hay muchos mexicanos y mexicanas de origen de la Ciudad de México que han tenido que emigrar a los Estados Unidos principalmente y mandan sus remesas para apoyar a sus pequeñitos y pequeñitas en estos problemas auditivos.

Esto va más allá de los tintes políticos, esto va por un tema humano para apoyar a que se reduzca la discriminación, porque así como nuestros pequeñitos y pequeñitas sufren por esos señalamientos muchas veces en las escuelas, en las calles porque no pueden escuchar, también lo sufren y se le agrega el bullying cuando muchos de sus papás o de sus mamás están fuera del país, eso lo hace doblemente difícil. Por eso fue la razón por la que quise suscribir un punto tan noble y el cual ya habíamos dado la siguiente página del punto anterior donde expuse los motivos que se mencionaron.

Solamente quiero decir que el video no lo edité yo, ese video está en vivo de una sesión que se graba en distintas cámaras y en el cual la diputada de Tlalpan tuvo el error, porque así lo quiero llamar, todos somos humanos y todos nos podemos equivocar; reconozco que incluso había una extraordinaria comunicación y un extraordinario real trabajo en conjunto por los mexicanos y mexicanas fuera del país.

Ese video lo podemos poner una y otra vez cuando la diputada Chávez desgraciadamente, esto está desde Youtube, para que vean que no lo estoy editando, me dice "falso mexicano".

Yo nada más quiero decir de verdad desde esta tribuna que espero que MORENA le dé vuelta a la página en este error, que reconozcan, porque todos somos humanos, se los dije hace rato, nuestros mexicanos fuera del país no tienen colores, pero esto que pasa en el Congreso es para construir.

No acostumbro, porque así me enseñaron en mi casa, a hablar de las personas que no están para defenderse y este es el caso de la diputada de Tlalpan que no está, por lo tanto ya no hablaré más de ella, pero sí hablo de su grupo parlamentario y espero que podamos construir, que podamos impulsar agendas en común que esta ciudad lo necesita y dejar a un lado trivialidades personales, para hacer lo que los capitalinos y capitalinas nos pidieron en la elección pasada, porque al igual que los diputados de MORENA, también nosotros desde la oposición ganamos los espacios, incluso ganamos más de la mitad de la Ciudad de México.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Proseguimos.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública federal y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones coordinen esfuerzos para dar el mantenimiento a la infraestructura y proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para un internet funcional y eficiente la Conalep plantel Coyoacán, ubicado en Mariquita Sánchez sin número, colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía de Coyoacán, 04480, Ciudad de México, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Existe una solicitud de suscripción por parte de la diputada Jocelyn Villagrán. ¿Acepta la suscripción, diputado Jhonatan Colmenares?

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* Con mucho gusto. Muchas gracias, compañera diputada. Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Si por su conducto le pudiera preguntar al promovente de este punto de acuerdo, el diputado Jhonatan Colmenares, si nos permite suscribirnos al diputado Héctor Barrera, su servidor y al diputado Luis Chávez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Colmenares.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, muchísimas gracias y siempre en pro de nuestra comunidad. Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a la Secretaría de las Mujeres y a la Secretaría de Movilidad, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones realicen mesas de trabajo con la finalidad de evaluar la viabilidad de implementar un programa permanente denominado "SIMONE" que tenga como objetivo brindar a las usuarias un servicio de taxi digno, seguro y cómodo, conducido por mujeres, el cual impulsa la igualdad sustantiva en la movilidad de nuestra capital, se concede el uso de palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a las y los ciudadanos que nos siguen en esta transmisión por los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentario solicito que el presente punto de acuerdo sea inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

*El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente:* Simone de Beauvoir, profesora y escritora francesa.

En este mes, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, subo a esta Tribuna para hablar sobre la realidad de las mujeres que se trasladan vía transporte

público en la zona metropolitana del Valle de México ya que día padecen de inseguridad y de temor. Se sienten así porque muchas de ellas han sido víctimas de diversos delitos durante sus trayectos.

Resulta conveniente hacer referencia a la información recabada por la Universidad de Stanford en el estudio denominado La victimización en el transporte de la Ciudad de México y la zona metropolitana, mismo que da a conocer que el ingreso económico de las personas ayuda a mitigar riesgos, lo cual se debe a que quienes cuentan con mayores recursos y viven en alcaldías céntricas de la zona metropolitana del Valle de México, son las que tienen espacios más seguros y también la gente que cuenta con automóvil privado.

El estudio demuestra además que los medios de transporte por aplicaciones son percibidos como los más seguros. Las personas y en particular las mujeres no solo tienen menos miedo, sino que efectivamente la probabilidad de ser víctima de cualquier delito es significativamente más baja, lo cual no sucede con los taxis, ya que estos se perciben más inseguros.

Un sondeo realizado por la Fundación Thomson Reuters, tiene el sistema de transporte más peligroso para las mujeres entre las cinco urbes más grandes del mundo, dice que es la Ciudad de México. Es por ello que las y los capitalinos consideran en general el taxi como inseguro, ya que más del 60 por ciento respondieron que era muy probable o algo probable ser víctima de un delito en este medio de transporte.

Otra cifra sobre el tema es el último indicador de la ONU Mujeres, donde da a conocer que el 16.6 por ciento de las mujeres en la Ciudad de México han sufrido algún tipo de violencia en taxis o servicios de coche compartido. Todos estos datos dejan clara la necesidad de realizar políticas públicas que realmente ayuden a disminuir la violencia en contra de las mujeres, ya que el transporte público, en específico los taxis, es un lugar donde más vulnerables nos encontramos.

En redes sociales se puede corroborar que existen esfuerzos e iniciativas ciudadanas o de colectivos que por su cuenta ofrecen el servicio de taxi exclusivo para mujeres, asimismo la aplicación de DIDI ha implementado su servicio de DIDI Mujer, pero se considera necesario que el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de sus dependencias y autoridades, generen y garanticen una movilidad segura, adecuada, digna y cómoda para todas las mujeres que se suban a un taxi de la capital de este país.

El referente más cercano a lo que se propone es el servicio Atenea, mismo que es un proveedor de transporte público exclusivo para las mujeres en la Ciudad de México, el cual tiene 52 rutas a lo largo y ancho de la capital. En este tenor, con el objetivo de dar una identidad al programa de movilidad integral que se pone a consideración de este Pleno, se sugiere que el programa sea llamado Simone, en memoria de la filósofa francesa Simone de Beauvoir, probablemente una de las pensadoras feministas más conocidas del siglo XX y quien entre otros aciertos tuvo una importante participación en la vida política de su época.

Simone sostiene que la femineidad no debe considerarse un hecho determinado por la realidad biológica u orgánica, sino que debe entenderse como una construcción social.

El punto de acuerdo de urgente y obvia resolución propuesto el día de hoy tiene como finalidad cubrir varios ejes transversales contemplados por el Gobierno de la Ciudad de México, como lo son la reactivación económica por medio de las políticas públicas de autoempleo, generar condiciones de igualdad sustantiva y movilidad segura que apoye al ingreso de las familias de la capital.

En ese contexto, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades, atribuciones y suficiencia presupuestal considere brindar facilidades a las mujeres para adquirir un vehículo que sea utilizado en el Programa Simone, mismo que busca brindar un servicio de transporte individual seguro para las mujeres de la capital, el cual será conducido por mujeres y así puedan además autoemplearse y reactivar la economía de la ciudad.

Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades y atribuciones realicen las gestiones necesarias para generar las condiciones y viabilidad de implementar el Programa de Transporte Seguro para Mujeres SIMONE.

Finalmente, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades y atribuciones realice los estudios necesarios, mesas de trabajo, censos, cromáticas y demás gestiones con las autoridades que correspondan con el fin de evaluar la viabilidad de implementar un programa permanente denominado SIMONE, que tiene como objetivo brindar a las usuarias un servicio de taxi permanente, digno, seguro y cómodo conducido por mujeres, el cual impulsa la igualdad sustantiva en la movilidad de nuestra Capital.

Por eso desde este Congreso les digo a las mujeres de la Capital que el futuro de la Ciudad de México será de las mujeres o no será.

Agradezco a todas y a todos su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada, gracias.

Consulte...

¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Presidente, si le puede preguntar a la diputada promovente si nos permite suscribirnos al diputado Nazario Norberto y a un servidor.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputa de Los Monteros?

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Claro que sí, diputados, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y a diversas autoridades de la Ciudad de México para que dejen de invisibilizar y discriminar a las personas con discapacidad y dejen de incurrir en responsabilidades por no garantizar criterios de accesibilidad en el espacio público, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado.

*El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos.* Simone de Beauvoir.

Antes de iniciar quiero aprovechar para dar la bienvenida a Andrea García y a Andrea Valdez, ambas estudiantes del Colegio Olinca, que vienen al Congreso a traer firmas para que haciendo consciencia apoyemos la petición para que en la ciudad existan albergues para mujeres víctimas de violencia familiar.

Las quiero felicitar porque a su corta edad, 15 y 16 años, tienen la conciencia suficiente para venir al Congreso a hablar con sus legisladores. Bienvenidas.

Inicio. Antes de la exposición de este punto de acuerdo, también quiero recordar al pleno que desde hace un par de sesiones, ya se han presentado una serie de iniciativas para

reforzar y actualizar nuestras normas en materia de accesibilidad universal y del derecho de atención prioritaria de las personas con discapacidad.

Y es que tal como lo señalé el pasado jueves, estamos hablando tan solo en nuestra capital de más de 2 y medio millones de personas, según datos del INEGI, a las que les impacta directamente la actualización de esta norma. Es por y para ellos que debemos atender a la máxima protección que el Estado pueda brindarles para que puedan desarrollar sus actividades en las mejores condiciones posibles.

El tema de la progresividad de derechos no debe ser tomado como una moda o algo pasajero, sino como una obligación que tenemos todas las autoridades y eso implica asumir los compromisos y responsabilidades en el ejercicio de nuestro propio encargo.

Lamentablemente hemos visto avances en unos temas, pero abandono sistemático en otros como de elementos del espacio público destinados al apoyo de personas con alguna discapacidad o con movilidad limitada que les permite accesibilidad, siendo independientes y eliminando cualquier forma de discriminación y también hay que decirlo, les otorga independencia.

Hoy no podría justificarse este abandono, intentando minimizarlo o señalar que es un tema de encuestas o percepción, pues incluso los resultados saltan a la vista. Tal como decía, se ha señalado orgullosamente la recuperación de metros y metros cuadrados de espacio público peatonal, cuando realmente la intervención consiste en pintar espacios que antes eran parte del área de rodamiento de circulación vial para permitir el tránsito peatonal, pero en donde quedan los principios de accesibilidad universal en el espacio público o las rutas que son más accesibles para todos.

Hay que recordar que diputadas y diputados que con este tipo de omisiones, las autoridades responsables caen en responsabilidad administrativa también, pues es obligatorio garantizar la accesibilidad en beneficio de todas las personas. Sin embargo, la falta de intención por no decir omisión o desinterés por atender el problema, da como resultado minimizar e invisibilizar a las personas con discapacidad y a quienes requieren de otros elementos de apoyo para lograr esta accesibilidad universal.

Es complicado explicarles a estas personas que a pesar de contar en nuestra ciudad con normas bastante completas, que contemplan líneas de acción para que las autoridades emprendan programas, campañas de sensibilización y ajustes razonables en beneficio de todas las personas, es en la realidad y en la práctica inexistente. Existen



sistemáticamente omisiones muy graves que hacen difícil la aplicación correcta de la ley y dificultan que se alcancen los objetivos planteados.

Quiero en este caso referirme a una sola de estas omisiones, pues una vez más ya nos acostumbramos a que se señale como culpable a la administración anterior, y hoy me gustaría señalar esta excepción.

Resulta que la Ley de Accesibilidad publicada en enero del 2017, señalaba un periodo de 120 días para emitir su reglamento, pero terminó el sexenio anterior en el 2018, sin que los entonces servidores públicos responsables publicaran el citado reglamento.

Sin embargo, acaso yo preguntaría: ¿Esta administración no ha tenido tiempo suficiente para intentar cumplir dicha obligación legal después de más de 3 años? Pues parece que los servidores públicos responsables han tenido otras prioridades o no han revisado del todo las obligaciones, ya que han transcurrido, insisto, más de la mitad de este sexenio, sin que la ley pueda tener un reglamento y eso ya no podemos seguir responsabilizando a las anteriores.

Estamos ante una situación lamentable y vergonzosa, pues solo vemos en el discurso y en el papel el compromiso por estos sectores de la población, sin que realmente y en la práctica se vea reflejado el beneficio para ellos, insisto, cometiendo en consecuencia, actos de discriminación como lo señala la ley.

Que quede claro, esto no es una confesión o un regalo del Gobierno de la Ciudad o del partido de la mayoría, esto es una obligación para garantizar a la ciudadanía que ejerce libremente sus derechos y de ninguna manera puede estar sujeto a la voluntad y a la discrecionalidad de servidores públicos el cumplimiento o no de la ley.

Es lamentable que en los hechos aún existan rezagos tan importantes y no tengamos en el espacio público, medidas de accesibilidad universal; más grave aún, porque no se ha tomado por bandera la agenda 2030 y sus objetivos y no demuestra que esto pues es solo una moda, una moda pasajera y no una convicción del actual gobierno, pero hay que decirlo claramente, no solo es un asunto también de gobierno central, también de la falta de compromiso de este Congreso y del Congreso de la legislatura pasada, pues han preferido dar prioridad e importancia a otros temas, que garantizar la accesibilidad para todas y todos.

Un dato para que la Ciudadanía que hoy nos sigue a través de los medios oficiales de este Congreso tome en consideración y es que apenas hace un par de semanas,

justamente en medio de la incertidumbre por las solicitudes de licencia y todo lo que hemos vivido recientemente, teníamos programada una sesión de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Administración Pública Local, seguramente para, entre otras cosas, asegurar un porcentaje de los cajones de estacionamiento en la zona de parquímetros a favor de las personas con discapacidad.

¿Qué pasó? Les voy, ahí es donde tenemos este compromiso, porque no se pudo llevar a cabo por falta de quórum; quiénes fueron los que faltaron, justamente todos los diputados del partido de la mayoría, todos los diputados de ambas comisiones del partido de la mayoría faltaron. Es lamentable, se los digo señalar las omisiones, pero no se puede tampoco ser tan indolente de las necesidades y de las carencias que hay en el espacio público en vez de garantizar el derecho a una ciudad habitable.

Por ello hoy se realiza un atento exhorto a las autoridades responsables para que en el mismo término original, el de hace más de 3 años, 120 días, se pueda emitir el Reglamento que ha tardado más de 5 años en total, checando las fechas, en ver la luz por la falta de voluntad de interés o de responsabilidad de aquellos que están en el encargo.

Hagamos una realidad los derechos en beneficio de las personas con discapacidad y movilidad limitada y hagamos de esta ciudad un espacio accesible, ya sea en el espacio público, en edificios de gobierno o en edificios privados. Y realmente yo espero de veras la congruencia entre el dicho y el hecho y espero que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entienda lo complicado que es estar en una ciudad y circular por una ciudad que no es accesible.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Luisa Gutiérrez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Pues primero igual, sumarme a la bienvenida que hace la diputada Gabriela Salido para estas jóvenes mujeres que hoy demuestran interés por el quehacer de nuestra ciudad y hoy quieren presentarnos a los diputados del Congreso de la Ciudad de México, Andrea Valdez y Andrea García, que nos van a presentar unas firmas para solicitarnos que pongamos hincapié en este tema. Pero además, diputado Presidente, pues pedirle si nos permite la votación nominal por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Círrrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 29/03/2022 14:48:36

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO Y A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DEJEN DE INVISIBILIZAR Y DISCRIMINAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y DEJEN DE INCURRIR EN RESPONSABILIDADES, POR NO GARANTIZAR CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 19 En Contra: 30 Abstención: 0**

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR

CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA

PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada América Rangel Lorenzana: a favor

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: en contra

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: Hola, gracias. A favor

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: mi voto en contra por favor

Sí está registrado, diputada.

¿Falta alguna otra diputada o diputado para emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

*\*Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.*

***\*\*Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.***

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a instaurar un buzón ciudadano para recibir temas urgentes por parte de organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés y sociedad en general, permitiendo canalizar temas de interés general a los propios representantes de la ciudadanía, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una proposición una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la alcaldía Magdalena Contreras para que en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en la demarcación territorial, se concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a la ciudadanía que da seguimiento a esta sesión a través de los medios digitales-

*\*Dice.*

***\*\*Debe decir.***

La Magdalena Contreras se caracteriza por ser una alcaldía con una riqueza inigualable, del total de la superficie territorial, el 80% es suelo de conservación, mientras el 20% restante es suelo urbano. En este territorio podemos encontrar un conjunto de flora y fauna de diversas especies que interactúan entre sí, generando un nutrido ecosistema característico por contar con un atractivo excepcional; se compone por un cúmulo de aves como el colibrí, el pájaro carpintero, el gavilán, las golondrinas, el gorrión, entre muchos otros.

Desde la superficie también se atestigua su belleza, en donde se aprecian anfibios, reptiles e insectos. De igual forma la alcaldía posee una cubierta vegetal integrada de encinos, sauces, fresnos y capulines, por mencionar algunos.

Por sus características geográficas Magdalena Contreras ha sido considerada como un pulmón verde para la Ciudad de México, en otras palabras su abundancia de plantas produce grandes cantidades de oxígeno que abastecen a miles de capitalinas y capitalinos.

La OMS ha mencionado en reiteradas ocasiones la importancia de preservar y proteger las áreas naturales, ya que esto se traduce en una mejor calidad de vida para las personas y se previenen diversas enfermedades cardiovasculares, se garantiza un desarrollo sostenible por medio del cual puede ser posible un mejor planeta para las generaciones venideras.

Ante la crisis ambiental y el calentamiento global, hoy es indispensable que en la ciudad protejamos nuestros oasis ambientales que subsisten ante la inmensidad de la vida urbana, por ello es relevante adoptar de forma permanente instrumentos que tengan como finalidad proteger y preservar la riqueza natural de la Magdalena Contreras.

Desafortunadamente en esta temporada del año aumenta el riesgo de que se produzcan incendios forestales derivado de las altas temperaturas que se registran, siendo la demarcación una de las que más daños presentan en este rubro.

Con base en datos de SEDEMA, en 2021 la alcaldía fue una de las más altas en sufrir incendios forestales, tan sólo por debajo de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. La situación ha persistido en lo que va de este año, ya que se han registrado varios incendios como el del lindero de La Cañada del pasado 11 de marzo.

Los incendios tienen un conjunto de consecuencias negativas que resultan nocivas para el medio ambiente, eliminan la flora y fauna y generan niveles elevados de dióxido de

carbono, precipitan el cambio climático y aceleran el efecto invernadero, además conllevan alto riesgo para la integridad y bienes de las comunidades aledañas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada, permítame por favor.

Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si a través de su conducto la oradora me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** No acepto preguntas. Perdón. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Debemos recordar que los derechos humanos a un medio ambiente sano y a vivir en un entorno seguro están consagrados en nuestra Constitución y en diversos tratados internacionales. Por añadidura, la protección civil ante desastres naturales es inherente a la salvaguarda de la vida de las personas. Es por ello que los órganos públicos están obligados a garantizar derechos desde sus distintas esferas competenciales.

En virtud de lo anterior, el día de hoy presento ante ustedes este punto de acuerdo que tiene como objetivo que las autoridades competentes adopten medidas necesarias para prevenir incendios forestales en la demarcación, al tenor del siguiente punto resolutivo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la alcaldía Magdalena Contreras para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en la demarcación territorial.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Frida: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada si me permite hacerle una



modificación a su resolutivo para poder adherirme, nada más hacerle saber la modificación, además de felicitarla por su valiosa propuesta que hoy presenta ante este Congreso, pues proteger nuestros bosques y áreas verdes debe ser claramente uno de los temas primordiales para todos los ciudadanos.

Me gustaría preguntarle de forma respetuosa si me permite hacerle una propuesta para modificar el resolutivo propuesto, para que no solo se exhorte a la alcaldía que ella refiere, sino que también se exhorte a las alcaldías de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se implementen acciones encaminadas a prevenir los incendios forestales en distintas demarcaciones territoriales.

Espero tenga a bien considerar la propuesta en beneficio de todos los pulmones de nuestra ciudad. Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada. Diputada Alejandra.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Está bien, diputada, acepto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Por favor háganos llegar la propuesta por escrito.

Diputada Alicia, adelante, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le dice a la diputada Díaz de León si el grupo parlamentario de MORENA nos queremos suscribir a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Alejandra.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias, acepto. Gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Martín Padilla, adelante, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. En el mismo sentido de mis compañeros y compañeras del grupo parlamentario de MORENA, si nos permite suscribirnos a este punto de acuerdo, la diputada Díaz de León.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada.

**LA C. DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Acepto, diputado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por la promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, destine un espacio apropiado y digno dentro del inmueble denominado Centro Cultural Futurama, ubicado en Cerrada Otavalo número 15, colonia Lindavista, en el cual las personas adultas mayores puedan realizar sus actividades como parte de su derecho a un sano desarrollo y esparcimiento, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidente.

Las condiciones de los espacios públicos en la Gustavo A. Madero han olvidado a los adultos mayores, son pocos los espacios que prevén el equipamiento adecuado para satisfacer las necesidades de movilidad y recreación de ese sector de la población. Basta darse una vuelta por esos espacios públicos de la GAM y darnos cuenta del abandono en el que se encuentran.

En Gustavo A. Madero hay 203 mil 469 habitantes de 60 años y más, representan el 17.3 por ciento de los habitantes de la demarcación, casi una quinta parte y por cierto es la demarcación con más adultos mayores en la capital. Por eso es inaceptable que no cuenten con espacios dignos para realizar sus actividades con plenitud.

Brindar las condiciones óptimas necesarias para asegurar la calidad de vida de nuestros adultos mayores es una obligación que no puede ser ignorada por la administración del alcalde de Gustavo A. Madero y es urgente que destine el presupuesto suficiente para atender a este sector.

Hoy subo a esta Tribuna a petición el club INAPAM Lindavista y el grupo Casa del Adulto Mayor Lindavista. Más de 200 firmas me fueron presentadas en mi módulo de atención ciudadana porque manifiestan su preocupación este grupo de adultos mayores ante la falta de atención del alcalde para dar respuesta a sus necesidades.

Han sido invisibilizados, han sido ignorados, incluso han fracasado las mesas de trabajo que hemos querido realizar, apoyadas incluso y fomentadas vía la propia diputada Marisela Zúñiga, ni siquiera por la intervención de la diputada de MORENA hemos logrado estas mesas de trabajo del grupo INAPAM Lindavista y el grupo Casa del Adulto

Mayor, simple y sencillamente la alcaldía los ha ignorado. Así, los vecinos tienen el interés de que el gobierno los voltee a ver y atienda sus necesidades.

Por ello hoy me sumo a sus esfuerzos y vengo aquí a alzar la voz, la voz de ellos y exhortar al alcalde a que respete sus derechos.

Es de admirar el comportamiento que tiene este grupo de adultos mayores. Es por eso este punto de acuerdo exige el cumplimiento de los derechos de esta población. La administración en la Gustavo A. Madero necesita proveer de un espacio que cuente con lo indispensable para el desarrollo correcto, seguro y cómodo de las actividades de este grupo.

Es inaceptable que el alcalde haga caso omiso a las peticiones de los ciudadanos y que no los atiendan, más si se trata justamente de adultos mayores, un sector de la población que merece todo nuestro respeto y admiración y que ignoren sus derechos de quienes piden un espacio digno, viable y seguro para el desarrollo de sus actividades, por supuesto que no lo podemos aceptar.

Por ello, atendiendo a que existe este inmueble que cuenta con espacios para impartir cursos y talleres, que se llama Centro Cultural Futurama, un inmueble de alto valor y que en los últimos tiempos ha sido utilizado como espacio público para actividades partidistas, que ya no debe ser así, es por eso que hoy solicitamos que sea adecuado este espacio público, Centro Cultural Futurama, para la atención de este grupo de adultos mayores.

Este punto de acuerdo va encaminado a aprovechar los espacios que ya cuenta la demarcación para que tengan un uso público y el alcalde ajuste las condiciones del inmueble a fin de que los grupos mencionados obtengan un espacio en el que se puedan desarrollar las actividades que necesitan en su esparcimiento diario como un derecho constitucional que así está consagrado en nuestra Carta Magna.

Hoy los adultos mayores nos necesitan, por ello es que presento este punto de acuerdo, que vean que no están olvidadas, que vean que este Congreso voltee a verlos, que los escucha y que defiende sus derechos.

La situación que he expuesto me permite también tocar otro tema que está sucediendo en Gustavo A. Madero, que es respecto a la clínica geriátrica ubicada en San Juan de Aragón y que a la fecha se desconoce si se encuentra operando con normalidad, porque se trata de un hospital inaugurado en 2018 justamente y que durante mucho tiempo se

encontró cerrado justamente por condiciones políticas, porque no conocemos las causas por las cuales estuvo cerrado tanto tiempo.

Bajo estos razonamientos, esperamos que este Congreso, que todas las fuerzas políticas acompañen su aprobación para exhortar al titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, destine un espacio apropiado y digno dentro del inmueble denominado Centro Cultural Futurama en el cual las personas adultas mayores puedan realizar sus actividades como parte de su derecho a un sano desarrollo y esparcimiento.

Se informe a esta Soberanía las condiciones en las que se encuentra la Clínica Geriátrica de Gustavo A. Madero ubicada en Aragón y finalmente exhortar al alcalde para que en su gobierno dé prioridad a temas como la atención de nuestros adultos mayores, para que les garantice espacios dignos para el sano desarrollo y esparcimiento, evitando la vulneración de sus derechos humanos.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Diputada Villagrán, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para preguntarle al diputado Garrido, por su conducto, si nos permite como grupo parlamentario suscribirnos en su punto porque todo el apoyo para la gente de la tercera edad y más en este gobierno de GAM que hemos visto bastante desatención al respecto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** ¿Diputado Garrido?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Villagrán y muchas gracias a todos los compañeros, por supuesto que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Polimnia, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto preguntarle en el mismo sentido al diputado Diego si nos permite suscribir el punto al grupo parlamentario del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Garrido?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Por supuesto que sí, muchas gracias a todos los compañeros, gracias diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia...

¿Diputado Garrido, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Existe duda y sobre todo para evidenciar en el tablero que la bancada de MORENA coludida, está amafiada con la Alcaldía de Gustavo A. Madero para negarle sus derechos de espacios públicos a los adultos mayores. Que quede claro y que los vecinos sepan que MORENA está en contra de los adultos mayores.

**EL C. PRESIDENTE.-** La petición, diputado.

¿Qué es lo que pide?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** (Desde su curul) Que abra el tablero para la votación nominal, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Adelante con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

(Votación)

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 29/03/2022 15:10:32

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA DESTINE UN ESPACIO APROPIADO Y DIGNO DENTRO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO CULTURAL FUTURAMA UBICADO EN CERRADA OTAVALO NÚMERO 15, COLONIA LINDAVISTA EN EL CUAL LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO PARTE DE SU DERECHO A UN SANO DESARROLLO Y ESPARCIMIENTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

A Favor: 20 En Contra: 27 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR

HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA



VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** (Desde su curul)  
Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputado Garrido, votaremos este punto en contra porque creo que la información no es suficiente, no sólo es un espacio de alta calidad que se construyó en la pasada administración, sino que hoy fue rehabilitado en su totalidad, tiene un elevador nuevo y está funcionando. Inclusive saliendo de aquí lo puedo acompañar a supervisarlo personalmente. En contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Temístocles Villanueva, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna otra diputada o diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 29 en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones elabore, diseñe e implemente una campaña de carácter permanente enfocada a las y a los jóvenes de la Ciudad de México, en la que se difunda de manera directa y clara las afectaciones y riesgos a la salud derivados de la utilización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del reglamento se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía de Tlalpan, maestra Alfa Ileana González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia brinde atención y se informe a las vecinas y los vecinos de las calles de Juárez, Avenida de las Torres, Galeana y Corregidora, de la colonia Miguel Hidalgo Segunda Sección, alcaldía de Tlalpan, sobre el tema de desabasto de agua y se les indique qué acciones se están realizando para mitigar la falta del vital líquido, se concede el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Solicito que el presente punto de acuerdo se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Al igual que ustedes, como representante popular salgo a las calles a hacer recorridos para mantener un diálogo constante con la ciudadanía. Asimismo, en el ámbito de mi competencia soy coadyuvante en la solución de las demandas tanto a nivel local, federal como de mi alcaldía en Tlalpan.

Precisamente vecinos y vecinas de la colonia Miguel Hidalgo Segunda Sección, de conformidad al artículo 8° constitucional, haciendo uso de su derecho de petición a la alcaldía de Tlalpan y al Sistema de Aguas, hacen manifiesta la escasez de agua que padecen desde hace meses, sin embargo la alcaldía señala que dicho órgano político administrativo no realizó algún trabajo que provocara fugas y por ende la falta del vital líquido. A su vez SACMEX refirió que los valvulistas de Tlalpan son los encargados del suministro del tandeo y del medio tandeo.

Independientemente de dichas respuestas es que hoy de manera respetuosa e institucional solicito se atienda y se dé seguimiento a este caso para conocer exactamente lo que está sucediendo y si hay negligencia por parte de funcionarios públicos se investigue y se sancione.

Cabe destacar que el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho al agua potable y al saneamiento, indispensable para el

goce y disfrute de los demás derechos humanos, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Por otra parte, los artículos 20 y 29 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México disponen que una de las competencias de Tlalpan es dotar de los servicios públicos a la ciudadanía.

Por lo anterior, esperando contar con su apoyo, es que hoy presento ante esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía en Tlalpan, Alfa Ileana González Magallanes para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, brinde atención e informe a vecinas y vecinos de las calles Juárez, Avenida de las Torres, Galena y Corregidora de la colonia Miguel Hidalgo Segunda Sección, sobre el tema de desabasto de agua y se les informe qué acciones se están realizando para mitigar la falta del vital líquido.

Segundo.- Se realice una mesa de trabajo con las y los vecinos para que en un diálogo abierto y de respeto institucional se atienda y se brinden alternativas de solución y se les proporcione la información de cómo se está realizando el tandeo y el manejo de válvulas por parte del responsable de la alcaldía.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputado Luis Chávez, en contra. ¿Alguien más en contra?

¿A favor? Cerramos entonces la lista de oradores.

Adelante, diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Simplemente es para decirle al diputado promovente que basta con ir a tocar la puerta de la alcaldía para que le contesten el punto que está pidiendo y no hagamos perder el tiempo a la soberanía y a las demás instancias.

El tema del agua es un tema que le interesa demasiado a la alcaldesa, como a la Jefa de Gobierno, porque hicieron la mesa de trabajo, y le informo que el pasado día 25 de marzo se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica con los vecinos de las calles antes referidas y personal técnico, para atender las demandas de la falta del vital líquido, llegando a los siguientes acuerdos: Para las Cerradas 25, 26, 17 y 18 da la calle Corregidora, de acuerdo a los tandeos que se hacen en la zona que proporciona el servicio los días lunes y jueves durante 12 horas; dos, se le notificó al valvulista de la zona para que haga los ajustes necesarios de las válvulas y se cumpla con este compromiso; tres, se llevó a cabo un recorrido por la zona con los vecinos el día 28 de marzo a las 8:00 horas, cuya cita fue en la calle Corregidora y avenida De las Torres, en este recorrido asistieron personal técnico de SACMEX y de la alcaldía, para mostrar a los vecinos la trayectoria de los tubos y las válvulas que le dan atención a estas zonas; cuatro, se atenderá en forma particular la toma domiciliaria del predio ubicado en la Cerrada Juárez y la 13 Cerrada de Corregidora, para confirmar el diámetro del ramal y revisar qué es lo que está obstruyendo.

Diputado promovente, en el sentido de que usted está muy preocupado por el vital líquido y que es un derecho humano y porque hemos dicho que lo que es parejo no es chipotudo, me gustaría que aceptara un resolutivo dentro de su punto de acuerdo, ya que las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco son las que más rezago tienen en atención a los SUAC sobre la petición de agua. El resolutivo que le proponemos para poder caminar en el punto de acuerdo es: A los alcaldes de Tláhuac y Xochimilco establezcan medios de comunicación con el Gobierno de la Ciudad de México a fin de abastecer de agua para

consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y de calidad y permanente a la población de estas demarcaciones.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Medina, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JHONATAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Por su conducto solicitar si el de la voz me acepta una pregunta.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Voy a fundamentar primero mi cuestionamiento en base a lo siguiente. Qué bueno que la alcaldesa de Tlalpan está al pendiente de lo que suscribimos y que llega previamente a que subamos a manifestarlo en esta Tribuna, pues obviamente se dio de conocimiento de días anteriores la suscripción de mi punto de acuerdo y está atenta y eso hay que reconocerle que está al pendiente y está en sus labores correspondientes, y en esto va basado mi pregunta, diputado. ¿Usted es el vocero oficial de la alcaldía en Tlalpan? Digo, porque si fue así, discúlpeme porque tenía la brújula perdida en las pasadas elecciones, porque para ser vocero no tenía que someterse a un cargo de elección popular.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Diputado, le voy a contestar rápido esa pregunta. Aquí nadie es vocero y ya lo hemos dicho. De mi lado izquierdo se encuentra la oficialía de partes del gobierno y es tanta la hipocresía que tienen que cuando uno presenta un punto de acuerdo para grupos prioritarios, adultos mayores, escasez de agua, nunca es de urgente y obvia resolución, pero cuando ustedes lo presentan, ustedes son los que deciden qué pasa y qué no pasa.

Aquí la pregunta sería para ustedes, ¿están conscientes que ustedes les redujeron el presupuesto al Sistema de Aguas y aún así exigen lo imposible? Esa sería la pregunta.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Gutiérrez, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para ver si por su conducto el diputado Luis Chávez me acepta una pregunta.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Por supuesto, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. En tiempos recientes 13 diputados de MORENA se fueron de este Congreso de la Ciudad de México para hacer campaña sobre la revocación de mandato, entre ellos el diputado Hernández Mirón. Entiendo que la solicitud del diputado Hernández Mirón no tenía que ver con cumplirle a aquellos electores que confiaron en él para llevar a cabo su labor legislativa, sino cumplirle al elector uninominal que está en Palacio Nacional, pero independientemente de la intención perversa del diputado Hernández Mirón, él se fue y tomó protesta el diputado suplente, el diputado Jonathan Medina. Mi pregunta va en este sentido: ¿no sé si usted supo por el periódico El Universal, que este diputado se subió a un templete para también promocionar la revocación de mandato en un evento en Tlalpan, en un evento en el Ajusco, violentando completamente la ley electoral?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Ah, claro que sí, diputada, ahí están las fotos también en su *Facebook*, estaban alardeando ese gran evento, ese gran cierre y ahí se demuestra el desvío de recurso público, porque eso no es trabajar para la alcaldía.

Como me decían, ¿me interesa ser vocero de la alcaldía? Porque nosotros sí estamos en coordinación con nuestros alcaldes, porque nos interesa qué están haciendo y queremos que las cosas las hagan bien, eso es lo que nos interesa, queremos que trabajen bien para la ciudadanía y miren, ahí se ve flagrantemente que ustedes sí pueden violar la ley y les vale un reverendo cacahuate, porque hasta los posters los están pegando con engrudo, cuando sabemos que el engrudo ya está considerado como nocivo y contaminante para el medio ambiente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado. Diputado Cáñez, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Presidente, si a través de su conducto el orador me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Sí, por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Yo sé que usted no es una autoridad jurisdiccional ni judicial ni de investigación, pero sí es un político experimentado, es un legislador que conoce la ley. ¿A su juicio considera que las acciones llevadas entonces por el diputado promovente podrían ser constitutivas de delitos y lo convierten en un delincuente electoral, uno de esos que tanto señala el Presidente de la República en las mañaneras?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Sí, es constitutivo de delito porque por algo entendimos que el diputado propietario pidió licencia para poder hacer todos esos actos. Sin embargo, ahí estaban los diputados suplentes echando porras, pero qué pasa, están bajo ese manto protector sagrado donde ahí nadie comete ningún tipo de delito y los que no están de ese lado, son a los que están investigando y a los que les quieren encuadrar cosas.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hafid García Harfuch, para que por medio de la Subsecretaria de Control de Tránsito se realice una efectiva aplicación del

Reglamento de Tránsito en la Ciudad de México en materia de motociclistas, así como al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones se implementen programas y campañas permanentes de cultura de movilidad dirigidas a motociclistas, con la finalidad de salvaguardar su integridad, así como prevenir hechos de tránsito, se concede el uso de la palabra al diputado Julio Pérez Guzmán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN.-** Con su venia, señor Presidente.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece entre sus diversas prerrogativas el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comunidad, eficiencia, calidad e igualdad.

En este sentido, las autoridades están obligadas a adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho a partir de tales cualidades.

En la Ciudad de México los accidentes viales causados por motociclistas o en los que se ven involucrados los mismos van en aumento. Recientemente diversos medios de comunicación han documentado hechos de esta naturaleza, lo cual se explica en parte por el crecimiento de la adquisición de este tipo de vehículo por parte de los capitalinos, con una cifra en aumento del 800 por ciento en los últimos 5 años. Mucho derivado de la alta demanda en el uso de aplicaciones de reparto de comida o de mensajería.

La Cruz Roja informó que se presentan 100 accidentes de motocicleta al día en la Ciudad de México, además que en la mayoría de estos casos los conductores no portan el equipo de seguridad necesario para asegurar su integridad personal y la de sus acompañantes.

Los datos más recientes de los cuales tiene registro el INEGI son los correspondientes al periodo 2020, los cuales establecen que el parque vehicular de motocicletas en la Ciudad de México asciende a 497 mil 841 vehículos automotores de este tipo, cifra que ha tenido un aumento considerable en los últimos años.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, reportó que en año 2020 las víctimas fatales por accidentes de tránsito fue de 150, las víctimas heridas en los accidentes de tránsito fue de 1 mil 603, mientras que los accidentes de tránsito terrestres en las zonas urbanas y suburbanas en el mismo periodo fue de 6 mil 549 sólo en la Ciudad de México.



El Reporte Trimestral Hechos de Tránsito, emitido por la Secretaría de Movilidad, correspondiente a julio-septiembre de 2020 establece que las muertes de motociclistas pasaron del 14.4 por ciento a 36.2 por ciento, convirtiéndolos en el usuario de la vía con la mayor cantidad de fallecidos por incidentes viales.

Asimismo, se observa que el tercer trimestre de 2019 y 2020 la participación de las motocicletas en total de percances pasó del 37.5 por ciento a 39.5 por ciento.

Es de suma importancia también señalar que hoy en día vemos cómo algunos motociclistas invaden las ciclovías, circulan en sentido contrario, invaden las banquetas, no respetan las señalizaciones de tránsito, se pasan los altos, circulan y se estacionan en vías y lugares prohibidos.

Es indispensable que el Gobierno de la Ciudad de México a través de las autoridades competentes fortalezcan las políticas, programas y acciones encaminadas a concientizar a los motociclistas sobre los riesgos que implica no cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, así como la legislación aplicable al tema.

Es por ello que el presente punto de acuerdo pretende que se realicen labores de concientización por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, generen estrategias de educación y sensibilización encaminadas a que los conductores de motocicleta cuenten con los conocimientos suficientes que les permitan garantizar su seguridad, así como su integridad física y las del entorno social en que se desarrollan.

En este sentido surge una necesidad de que las personas conductoras de motocicleta adquieran conocimientos para reducir conductas de riesgo que ponen en peligro el bienestar propio y el de terceros.

La importancia de la implementación de estas acciones radica en que van encaminadas a proteger la vida, se promueve el cambio de conducta y pensamiento de los conductores, así como lograr aumentar la eficacia de las instituciones en este tema.

Por lo anterior, surge la necesidad de recomendar al titular de la Secretaría de Seguridad, Omar Hamid García Harfuch para que, por medio de la Subsecretaría de Control de Tránsito, continúe con el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento y aplicación del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México en materia de motociclistas, además de

implementar campañas permanentes de difusión, con la finalidad de que todos los ciudadanos conozcan y apliquen dicho reglamento.

Se recomienda al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza para que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, implementen programas y campañas permanentes de cultura de movilidad dirigidas a motociclistas, con la finalidad de salvaguardar su integridad, así como prevenir hechos de tránsito.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II del reglamento, se turna para análisis y discusión a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Superintendente de la Terminal de Almacenamiento y Despacho Añil, ubicada en Añil número 486, Granjas de México, alcaldía de Iztacalco, así como al alcalde de Iztacalco, ciudadano Armando Quintero Martínez, a fin de que informen a este Congreso si la TAP Añil cuenta con programa interno de protección civil actualizado y un plan de respuesta a emergencias, así como la integración de los riesgos de las capas del Atlas de Riesgo de la alcaldía Iztacalco, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio y de la diputada Gabriela Salido Magos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARREJA MARMOLEJO.-** Gracias, compañeras y compañeros legisladores. Con su venia, diputado Presidente, a toda la ciudadanía que nos sigue a través del Canal del Congreso.

A nombre propio y a nombre de la diputada Gabriela Salido, hace algunas sesiones tuvimos a bien presentar un punto de acuerdo similar al que hoy nos tiene en esta tribuna presentando un nuevo punto de acuerdo, en aquel entonces exhortábamos a diversas autoridades para que la Terminal 18 de Marzo mitigara todos los riesgos para todas y cada una de las vecinas y vecinos de la alcaldía Azcapotzalco.

Ahora toca el turno de la alcaldía Iztacalco, hay una terminal, que es la Terminal Añil en donde, por dicho de las vecinas y de los vecinos, hay un fuerte olor a gas, ahí se maneja también los ductos de gasolina, se maneja diesel y se maneja ahora, desde que se

implementó como estación o espacio de Gas Bienestar, también se maneja el llenado de tanques o cilindros de Gas Bienestar.

Creo importante, igual que el punto de acuerdo que en su momento transitamos en la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y que con el buen oficio de todas y de todos los grupos parlamentarios pudimos sacar adelante en beneficio de las y los vecinos en ese momento de la alcaldía Azcapotzalco, ahora tengamos la misma altura de miras para poder sacar adelante este punto de acuerdo.

También señalan varias vecinas, vecinos, trabajadores, trabajadoras de esta estación que la terminal está trabajando al 400 por ciento de su capacidad, también dicen que no funciona el sistema antiincendios, algunas vecinas, algunos vecinos, el 5 de enero del 2020, el propio alcalde refirió, manifestó que había una latente posibilidad de explosión en este espacio o en esta terminal, él mismo lo refirió.

Por eso o es lo que inspira, lo que fundamenta, lo que motiva este punto de acuerdo, la mitigación de riesgos, el salvaguardar la vida, la integridad física de los habitantes de la alcaldía de Iztacalco, y el punto de acuerdo no tiene otra intención sino que verificar, revisar si el programa interno de protección civil se encuentra actualizado, se encuentra vigente, ver si está incorporado en el Atlas de riesgo de la propia alcaldía Iztacalco, que creo que esto es un requisito para que pueda salvaguardarse la seguridad de todas y de todos, y también ver las acciones necesarias que pudiese generar el propio alcalde, dadas sus manifestaciones de que hay un riesgo latente y una posibilidad de que pueda haber algún suceso que afecte o que ponga en riesgo la vida o la integridad física de los habitantes de la alcaldía de Iztacalco, creo que es importante que se generen acciones preventivas y sobre todo acciones oportunas.

Hemos visto que en zonas cercanas a la terminal en fechas recientes ha habido perforaciones clandestinas, que ha habido de estos denominados huachicoleros, que ponen en riesgo a las vecinas, a los vecinos de esta demarcación y geográficamente ahí se encuentra la terminal. Por eso es importante que todas y todos tengamos altura de miras, que todas y todos salvaguardemos la integridad de las vecinas, de los vecinos de la alcaldía Iztacalco y claro que es de urgente y obvia resolución, porque no podemos permitir que se retrasen las acciones para mitigar los riesgos principalmente cuando se trata de salvar vidas de los habitantes.

Lo dijo muy claro el alcalde de Iztacalco en ese momento, en la estación o terminal Añil hay un riesgo latente de una posible explosión si no se actualizan los programas internos de protección civil, si no se cumplen todos los protocolos necesarios para salvaguardar y garantizar la seguridad de todas y de todos.

Por eso ojalá todas y todos podamos acompañar el punto de acuerdo, para que salvaguardemos la integridad física de las y los vecinos de la alcaldía Iztacalco.

Creo que el diputado Carlos está levantando la mano, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Cervantes, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto preguntar al diputado promovente si me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** *(Desde su curul)* Diputado Héctor Barrera, una pregunta. Mire, hace rato se decía en esta misma Tribuna, que no existen puentes de negociación, que MORENA ha cerrado toda vía de negociación para poder acordar y transitar puntos de acuerdo, que no hay el interés por aprobar los puntos de acuerdo. Yo le quiero preguntar a usted si usted cree que esto es cierto, de esa manera sobre todo cuando usted ha sido uno de los diputados que más ha construido y transitado hacia acá algunos puntos de acuerdo como lo mencionó hace rato y sobre todo también ver si usted observa hacia su bancada, no están todos los compañeros que debían estar respaldando y apoyando este punto de acuerdo. Por ahí falta un diputado que la vez pasada nos llamó flojos, que no queríamos trabajar y hoy no lo veo, hoy están algunos pero no están todos. Creo que deberíamos empezar por ahí, de 15 hay 8 o algo así. Entonces yo creo que deberíamos empezar por ahí, pero el punto es ese, ¿usted cree realmente no existen las condiciones para poder acordar y negociar y platicar sobre puntos de acuerdo que le interesan a la ciudadanía, que están rotos, que son inexistentes? Porque de lo contrario solo sería un falso discurso el que de repente se dice

en esta Tribuna y que no abona en nada a la construcción de estos acuerdos Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.**- Gracias, diputado. Primero que nada, yo veo a mis compañeras y a mis compañeros con toda la voluntad de apoyar a la gente de Iztacalco, a las vecinas y a los vecinos de Iztacalco en un punto de acuerdo tan trascendental, porque se trata de seguridad y de mitigación de riesgos y de salvaguarda de vidas.

Que aviente la piedra el que está libre de culpas. En ocasiones tanto legisladores y legisladoras de las diferentes bancadas por actividades dentro del mismo Congreso, dentro del mismo pleno tienen que andar trabajando y platicando con sus técnicos, pero yo he visto también que de este lado, como ahorita, hay bastantes curules vacíos. Entonces creo que ahí deberíamos de ser totalmente congruentes.

El que pide respeto, el que pide elocuencia, el que pide diálogo debe de estar dispuesto, como la que pide o el que pide respeto debe estar dispuesto o dispuesta a otorgarlo, porque si no, no somos medidos con la misma vara.

Por lo que respecta a la construcción de puentes, a la construcción del diálogo, claro que esto debe ser lo que prevalezca en el Congreso y quiero decirle que en la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la cual usted es integrante, creo que tuvimos altura de miras para poder sacar adelante un punto de acuerdo en beneficio de la gente y habitantes de Azcapotzalco y creo que cuando hay voluntad política por parte de todos los grupos parlamentarios se puede construir mucho.

Pero cuando se le niega a un legislador el que pueda suscribir un punto de acuerdo, muy noble, muy elocuente, pero se le niega al diputado que pueda suscribirlo, creo que ahí se está cerrando el propio diálogo, el propio acuerdo, la propia conciliación.

Es lo que debemos de evitar, diputado. Claro que debemos de tejer puentes, claro que debe prevalecer el diálogo, claro que debemos de estar en constante comunicación. Qué bueno que el diputado en su momento tuvo el oficio y la altura para reconocer su falta, su error y decir *me disculpo*, y que pasemos al siguiente punto de acuerdo. Eso debe de ser lo que enaltezca a este Congreso, no las descalificaciones de un lado y de otro. Por eso creo que sí debemos de estar construyendo y tejiendo puentes todo el tiempo en todo momento y no podemos perder la interlocución porque eso afectaría a los capitalinos.

Reconozco como lo dije dese la presentación del punto de acuerdo, la altura de miras de todos los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios para sacar adelante el punto de acuerdo que presentó la diputada Gabriela Salido y un servidor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado. Diputado Janecarlo con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Diputado Barrera, en el mismo sentido yo creo que su punto de acuerdo es importante, que le da trascendencia en la ciudad y así como del lado del PAN lo tienen a usted que tiene expertice en el tema de protección civil...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* En el mismo sentido el diputado Carlos Cervantes de este lado tiene experiencia en este sentido. Yo quisiera hacerle una propuesta para que no sea en este momento que se discuta, sino que lo enviemos a las comisiones para que podamos discutirlo en pleno y poderlo acompañar, que se pueda mandar a la Comisión para que se escuchen las voces de los demás grupos y pueda salir por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Janecarlo. Diputada Salido, con qué objeto a ver si podemos articular.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Presidente, para ver si el diputado me permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, entonces responda la de Janecarlo e inmediatamente pasamos a la siguiente. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** ¿Primero contestamos acá?

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Son dos preguntas, diputado. A menos que quiera responderlas juntas, pero eso es difícil ¿no?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Bueno, contestamos una y después la otra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así, es.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Primero que nada, decir que lo más importante es sacar adelante este punto de acuerdo dada la relevancia, la importancia y de que se trata de salvaguardar vidas, creo que no hay nada más urgente o importante, prioritario, que podamos transitar este punto de acuerdo en favor de los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.

Por eso lo presenté por artículo 101 y no por artículo 100, ojalá todas y todos los legisladores lo podamos sacar en este ánimo y en esta voluntad de poderlo sacar adelante, como en su momento sacamos el otro punto de acuerdo.

Pero hay momentos en que el esperar, el dilatar la práctica parlamentaria podría costarnos vidas. Por eso no estaría dispuesto a que se fuera por artículo 100 y se fuera a Comisiones.

Yo creo que debemos de votarlo y espero que todos los grupos parlamentarios lo acompañemos en beneficio de los habitantes de Iztacalco.

Claro que estoy dispuesto a responder la pregunta de la diputada Gabriela Salido.

**EL C. PRESIDENTE.-** La pregunta, diputada Salido, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Barrera.

Mire, justamente escuchando las preguntas que hacen los diputados, como mis pares, yo sí creo que a veces nos falta algo de reflexión en cuanto a lo que representa la urgente y obvia resolución y hay ciertos temas que deberíamos de aprobarlos como urgentes tan sólo por el tema del que se trata.

Este es el tercer punto de acuerdo que se presenta en este pleno respecto a Gas Bienestar y a instalaciones de PEMEX adecuadas en el último momento para funcionar con el Programa de Gas Bienestar.

Tenemos un amparo efectivo ya en Gustavo A. Madero en contra de esta instalación, tenemos protestas y manifestaciones claras en Miguel Hidalgo por parte incluso de las propias autoridades y de los propios vecinos y hoy ya tenemos un punto de acuerdo en Iztacalco sobre el mismo tema.

Si no entendemos lo que es la urgente porque a los vecinos y vecinas les preocupa su seguridad e integridad física, entonces el problema es el Congreso. Entonces habría puntos de acuerdo que no tendríamos ni siquiera que someter a este escrutinio.

Honestamente yo se los digo, el turnarlo a Comisión sabemos que le va a dar por lo menos, si el Presidente de la Mesa se apura, hace la convocatoria de acuerdo a los términos del Reglamento, por lo menos se va a tardar 10 días en lo que se discute, se aprueba, se elabora el dictamen y se regresa a pleno para su aprobación; y en 10 días podríamos tener una desgracia.

Precisamente por eso existe la opción en el seno del Congreso de la Ciudad de la urgente y obvia resolución.

En ese orden de ideas le preguntaría yo al diputado Barrera si esto no es un tema que amerite la urgente y obvia resolución.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Ya lo señaló usted, diputada Gabriela Salido, es un tema de urgente y obvia resolución, es un tema prioritario, es un tema que debe de resolverse de inmediato, porque se trata de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad de los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco, sobre todo de mitigar cualquier posible daño o riesgo en su integridad física o en su patrimonio, por interés de ellos, por interés de los trabajadores que se encuentran en esta Estación, por el interés del propio alcalde, yo creo que debe ser el principal interesado.

El punto de acuerdo se presenta con esa finalidad, con ese objetivo, no tiene ningún trasfondo, simplemente que se garantice la seguridad, la tranquilidad de todos y cada uno de los habitantes de la Alcaldía Iztacalco. Por eso creemos que debe de ser resuelto de forma urgente, porque se está atentando o se puede atentar o se puede generar por la falta de prevención algún daño de irremediable solución.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** *(Desde su curul)* Tengo duda en el resultado de la votación. Yo esperarí la congruencia en los puentes de comunicación, ojalá hubieran acompañado un tema tan importante, pero que se haga nominal por favor, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

(Votación)

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Cíérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 29/03/2022 15:54:02

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO AÑIL (TAD AÑIL), UBICADA EN AÑIL NO. 486 GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA DE IZTACALCO, ASÍ COMO AL ALCALDE DE IZTACALCO C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ A FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONGRESO SI LA TAD AÑIL CUENTA CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTUALIZADO Y UN PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS CAPAS DEL ATLAS DE RIESGOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 19 En Contra: 25 Abstención: 0**

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR

RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: en contra

Diputada Alicia Medina Hernández: en contra

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen: en contra

¿Falta algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades para que en el marco de sus atribuciones realicen diversas acciones encaminadas a la protección de las personas vecinas con relación al inmueble ubicado en calle Sucila, Manzana 372, Lote 5, en la colonia Héroes de Padierna, se concede el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Pues el día de hoy muchos de mis compañeras y compañeros diputados nos dejan sorprendidos, la eficacia con la que atienden en la alcaldía de Tlalpan y esa rapidez. Como ya lo comenté, qué bueno que están al pendiente de los puntos de acuerdo que se suben por parte del grupo parlamentario de MORENA y de su servidor en Tlalpan. Ojalá y sea el mismo método que estén ocupando el día de hoy, que es un tema no de menor relevancia y ojalá ya esté en atención.

Compañeras y compañeros, buena tarde a todos.

Solicito a la Presidencia se inserte el presente punto de acuerdo en su totalidad en el Diario de los Debates, ya que solamente daré lectura a los puntos más relevantes del mismo.

En el año 2014 se inició la construcción de un edificio en el inmueble ubicado en calles Sucila, manzana 1372, lote 5 en la colonia Héroes de Padierna en mi alcaldía Tlalpan. Dicha obra, posiblemente fue construida de manera negligente, toda vez que aparentemente las deficiencias y las condiciones de la construcción, provocaron su inclinación. Por lo tanto, que la misma se soportara de manera accidental en la estructura de una vivienda vecina.

Derivado de lo anterior, la propietaria del inmueble afectado presentó una solicitud a la entonces delegación de Tlalpan por medio del CESAC, para solicitar la asistencia e intervención de las autoridades de la delegación con el objeto de detener dicha obra para salvaguardar la integridad de su hogar.

Por otra parte, en el año 2015, dicha vecina solicitó a la Dirección General de Obras que exhibiera los permisos de construcción de dicho edificio, ya que consideraba que la obra ponía en riesgo a las familias que habitan la zona. Ante esta situación, se determinó la clausura provisional. A pesar de dicha determinación, los vecinos manifestaron que las obras no se han interrumpido y se continuó la construcción del inmueble.

En el año 2017 en la insistencia de los vecinos, al detectar presuntas irregularidades, la delegación encabezada en ese momento por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ordenó por medio de la Dirección correspondiente la clausura de la obra.

Lo anterior, toda vez que la Directora de Desarrollo Urbano de la Alcaldía en ese entonces, le confirmó que no existían licencias de ningún tipo y que el inmueble invadía la vía pública. Por lo que se inició un procedimiento de verificación administrativa que devino en sellos de clausura de la multicitada obra.

En el mismo año, entonces la delegación Tlalpan, determinó que la obra detentaba varias irregularidades y por lo tanto, además se solicitó la demolición de la misma, ya que presentó desplomes que ocasionaron la muerte inclusive de una mascota y daño a un inmueble contiguo, asimismo, se ordenó la custodia del folio real de dicho inmueble.

El día 22 de febrero del presente año, una vecina realizó una nueva promoción, pues advertía que el personal que se identificó como proveniente en la alcaldía en Tlalpan, se presentó indicando que acudían a retirar los sellos de aseguramiento respectivos, siendo recibida la respuesta del mismo el día 4 de marzo del 2022.

En respuesta a dicha promoción, las autoridades competentes resolvieron que el personal que acudió al retiro de los sellos, no trabajaba en la alcaldía y adicionalmente le fue sugerido a la vecina, que promoviera la denuncia correspondiente ante las posibles irregularidades.

No obstante de lo anterior, con fecha 7 de marzo del 2022 la alcaldía Tlalpan giró una orden de retiro de sellos de clausura en materia de construcciones y edificaciones, dejando el inmueble sin medida de seguridad alguna, a pesar de las presuntas condiciones del mismo.

La remoción de sellos de clausura y la inacción de la relación a la certeza de la integridad estructural de esta edificación, pone en riesgo al menos en 11 familias que habitan cerca del inmueble, cuya condición no ha sido verificada por los peritos conducentes de la

alcaldía, además de ocasionar un daño estructural constante a las casas contiguas de los vecinos que habitan la zona.

El permitir que un inmueble de estas dimensiones y naturaleza, ocasione accidentes, puede resultar desastroso para la comunidad y sobre todo porque existen indicios de que la clausura, de que su clausura fue otorgada por una mala construcción en el mismo y es necesario brindar la seguridad a las familias.

Por ello, diputadas y diputados, este punto de acuerdo es de urgente y obvia resolución y exhorta a diversas autoridades que en base de sus facultades y atribuciones que tienen en la ley, dictaminen y actúen de una vez por todas sobre el inmueble, posiblemente irregular.

Por lo que considero fundamental su apoyo para la aprobación de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.**- *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Diputado Chávez, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** (*Desde su curul*) Para hablar en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿La diputada Daniela también?

¿A favor; hay oradores a favor?

Muy bien, se cierra.

Adelante, diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente.

Inicio diciéndole al diputado promovente si me considera como el vocero de Tlalpan, con mucho gusto, como diría Eugenio Derbez, *pregúntame*. Yo contesto cualquier duda.

También les quiero decir que por otro lado pues ustedes resultaron ser los volanteros y los voceros más caros de la historia en una elección aquí en la ciudad.

Quiero hacer una remembranza del punto de acuerdo que está tocando, donde voy a tocar todos los puntos, toda la historia sobre esa construcción y empieza el 17 de marzo del 2015, donde se emite una orden de visita de verificación en materia de construcción para el predio ubicado en la calle Sucila, manzana 372, Lote 5 colonia Jardines del Ajusco, delegación Tlalpan, misma que se ejecutó al día siguiente.

El día 11 de marzo del 2015 se recibe un oficio suscrito por el licenciado Roberto Antonio Reyes Mondragón, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a raíz de la que se formula o la que formuló la ciudadana Blanca Rivera Domínguez, mismo que fue atendido mediante el oficio DTDGJG01442015, donde se le informa que mediante petición del Subprocurador de Ordenamiento Territorial de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se emite orden de visita de verificación para el inmueble antes citado.

El 13 de mayo del 2015 se emitió resolución administrativa mediante la cual se le impone una multa del 5 por ciento del valor total a la construcción al ciudadano propietario poseedor del inmueble, ubicado en la calle Sucila Manzana 372, lote 5, colonia Jardines del Ajusco, delegación Tlalpan, así como imponer el estado de clausura total temporal.

El día 24 de junio del 2015 el contralor interno, Manuel Ávila Gutiérrez, solicita un informe del presente procedimiento del cual fue atendido mediante el oficio tal, donde se le informa la resolución administrativa, se emitió toda vez que transcurrió el término de la ley

que el visitado tenía para presentar el escrito y observaciones o recurso de inconformidad venciera.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Adelante, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Medina, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Si me permite realizar una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta, diputado?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Diputado, son dos cuestionamientos. El primero es que nos pueda decir de dónde está sacando la información que en este momento está compartiendo en esta soberanía, pues ya que me parece que está citando o mencionando datos complicados, porque está violentando la Ley de Protección de Datos Personales, ya que vienen nombrados ahí los datos de las personas propietarias de esos inmuebles y de dónde proviene la información, porque también saber si cuentas con información privilegiada, ya que debería ser información completamente pública en todo caso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** No estoy nombrando a ningún propietario, simplemente estoy nombrando a los que fueron funcionarios en aquel entonces y la información simplemente meta un INFO ahí en la alcaldía y se la entregan, pero le voy a resumir en pocas palabras y me voy al último punto de toda la remembranza hasta el 2021.

El día 29 de octubre del 2021 se emitió por última vez orden de inspección ocular y reposición de sellos, misma que se ejecutó el mismo día mediante el acuerdo número tal, con fecha 9 de febrero del 2022. Se ordena el retiro de sellos de clausura, esto en cumplimiento a lo ordenado por el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo número tal, aún habiendo y se



encuentran abiertas las carpetas de investigación por quebrantamiento de sellos y cambio de uso de suelo.

¿Aquí cuál es el problema? Diputado. Que no hay que mentirle a la gente, a la gente hay que decirle la verdad. Esto viene por acato judicial, el retiro de sellos, no se trata de juntar a los vecinos y decir “es que la alcaldía ya hizo un acuerdo y por eso está retirando los sellos”.

¿Qué pasó con el predio Los Pinos? Se tuvo que entregar por orden judicial. ¿Qué fueron a decirles ustedes a los vecinos? “La alcaldesa ya vendió un deportivo”. Entonces, yo lo que les pido es dejen de mentirle a los vecinos, hablemos con la verdad, eso es lo que nos interesa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Permítame, diputado.

Diputado Medina: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Nuevamente para realizarle dos cuestionamientos al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Chávez: ¿Acepta?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Te acepto uno, mi diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Diputado, no sé si hayas leído los resolutivos en donde hago mención no solamente al exhorto a la alcaldía de Tlalpan, a distintos órganos de gobierno, como es el Instituto de Seguridad para las Construcciones, para qué, para que sepamos si en verdad hay un riesgo o no para los vecinos, nadie les está mintiendo ni nadie les está engañando.

Yo nunca fui a comprometerme con los vecinos para una demolición o para que repongan los sellos, finalmente a lo que fui fue a solicitar la intervención de las distintas áreas del gobierno, llámese alcaldía, Gobierno de la Ciudad o a quien le compete atender el tema.

Gracias, diputado, por tu respuesta.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Sí escuché el resolutivo y también por eso estaba leyendo los antecedentes, donde también vienen citadas las visitas de verificación de las instancias de gobierno central.

Aquí simplemente mi interés es que les dejemos de mentir a los vecinos, ese es mi interés, por qué, porque si no después vamos a tener aquí un punto de acuerdo diciendo "Oye, es que están retirando la propaganda de la revocación de mandato de los postes". Pues sí, porque es ilegal y la verdad es que las alcaldías los han tolerado porque no han remitido a una sola persona, sobre todo más aún cuando están pegando los carteles con engrudo, son las cosas que ya no debemos de permitir, se trata de que respetemos la ley, nada está por encima de la ley sobre ese tema. Sí escuché el resolutivo, ojalá hagan caso todas las instancias de gobierno y vayan a hacer las verificaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

Un momentito, diputada Secretaria, porque han surgido las preguntas como hongos.  
Diputado Janecarlo: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)* Por hechos, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por hechos.

Diputada Luisa Gutiérrez. Declina. ¿Quién más?

Tiene la palabra la diputada Daniela para hablar en contra, luego hechos, diputado. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputado promovente, la semana pasada usted señaló que venía aquí a representar a las y a los vecinos de Tlalpan.

La intención del diputado Luis y mi intención, se lo dijimos en esa ocasión, fue que si usted era muy penoso, nosotros podíamos acercarlo con la alcaldesa, para que todas estas dudas que tiene se puedan resolver de manera pronta, para qué hacer estos temas burocráticos, cuando tiene una autoridad que sí tiene la disposición de atender, que sí tiene la disposición de escuchar, que cuenta con la información y que puede ayudarle a disipar todas estas dudas que tiene.

La segunda es que sí, sí mal informa, no es la primera vez, ustedes han emprendido una campaña en contra de la alcaldesa Alfa González por el parque Los Pinos, en Pedregal de San Nicolás, en donde MORENA ha emprendido una campaña en contra de la alcaldesa Alfa González, en donde está cumpliendo un mandato judicial, lo mismo pasa en esta situación. Si usted quisiera apoyar, si usted quisiera resolver, atender, si realmente le preocupara la seguridad de las y los vecinos, buscaría esos medios para atender esta situación de manera más pronta y de manera más expedita.

Pero insisto, siempre el doble discurso, por una parte viene aquí hace unos minutos a presentarnos un punto de acuerdo en donde señala que vecinos de Miguel Hidalgo no tienen agua, pero por otra parte no acepta solicitar más recursos al Sistema de Aguas; es más, ni siquiera le contestó al diputado Luis Chávez la proposición que le hizo.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Permítame, diputada. Diputada Salido, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Si la diputada Daniela me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta, diputada?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada. Escuchándola ahorita una reflexión sobre algunos comentarios que hemos intercambiado usted y yo respecto a la falta de disposición de varios servidores públicos del Gobierno de la Ciudad para atender las demandas ciudadanas que surgen de su propio módulo de atención, y por lo que yo escucho, a diferencia de por ejemplo el Secretario Ulloa que al parecer tiene algún interés en particular por no atender las demandas que le son expresadas a usted, la alcaldesa sí tiene la disposición, incluso hemos escuchado varias veces en la Tribuna la apertura para recibir al diputado.

Yo no sé si usted considera que esto ya es una especie como de cultura organizacional en los cuadros de MORENA respecto a la negación de interactuar con la oposición o cualquier otra fuerza que no sean ellos mismos y sus aliados, o simplemente es un caso aislado.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada. Desgraciadamente esto que hemos visto en esta Legislatura, ese discurso esquizofrénico en donde por una parte dicen que la ciudadanía les importa mucho, en donde por una parte se dicen que les encanta las consultas, pero a quiénes les consultaron la desaparición de las escuelas de tiempo completo, a nosotros no; a quiénes les consultaron que bajaran más de 750 millones de pesos al Sistema de Aguas, a nosotros no; a quiénes les consultaron que les dieran 500 millones a la Jefa de Gobierno para promocionar su imagen, a nosotros no. Y cuando aquí venimos a proponer algo serio, cuando aquí venimos a proponer, a solicitar información que no nos quieren dar cuando la buscamos de manera económica y tenemos que recurrir, esta es nuestra segunda instancia, no la primera, también nos vuelven a votar en contra, e insisto muchas veces ni siquiera son capaces de desechar, de contestar un punto de acuerdo o una iniciativa en sentido negativo, simplemente la desechan porque no hacen su trabajo y esa es la parálisis legislativa que hemos señalado en diversas ocasiones.

Yo les diría a los vecinos de Miguel Hidalgo, les diría a los vecinos de Padierna, que a diferencia del diputado promovente, aquí tienen al diputado Luis y aquí tienen a una servidora que hará mucho más eficiente y mucho más expedita estas dudas que tengan, que los comprometemos a acercarlos con la alcaldesa, para que en ese mismo momento les puedan atender y les puedan resolver, porque ustedes no quieren politiquería, no quieren que nos subamos aquí a presentar un punto de acuerdo cuando en el diálogo, cuando en la práctica ese punto, esa solicitud puede ser resuelta incluso de manera inmediata.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada. Diputado Chávez, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para ver si por su conducto la diputada Daniela me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Perdón por interrumpirla en su discurso, diputada. Nada más para ver si nos puede ilustrar también usted, ya que hay que hablarle a los vecinos con la verdad, ¿qué pasaría si una autoridad de gobierno desacata una orden judicial?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Puede ser destituida, incluso en la pasada Asamblea Legislativa ya hubo un caso que sucedió esto por no aceptar una orden judicial se destituyó a un delegado y por supuesto que por eso es tan necesario y tan urgente no contravenir este tipo de indicaciones y quienes conocemos este caso sabemos cómo sucedió, cuál es el momento jurídico que existe y por eso reitero este ofrecimiento a las vecinas y vecinos que se han acercado al diputado, él no ha tenido la intención de acercarse con la alcaldesa Alfa González, pero nosotros sí pueden buscarnos, al diputado Luis, a mí y estoy segura que de manera muchísimo más eficiente podremos atender estas dudas.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado Janecarlo, por hechos, adelante, cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente subí a esta Tribuna para responder la pregunta que lanzó en el pasado punto de acuerdo y que le reclaman al diputado Jonathan que no contestó, yo se la voy a responder: es mentira, así como el PAN sigue mintiendo en esta ciudad y cada que sube en esta Tribuna, el presupuesto del agua no bajó en la ciudad y lo reto a comprobarlo, con números, no redujo un solo peso. Se los voy a explicar con peras y manzanas para que lo entiendan más claro.

En este año se aplicó el fideicomiso 1928 el cual en conjunto con el presupuesto que aquí votamos, que aquí aprobamos, tuvo un incremento que no se había tenido en los últimos 6 años para mejorar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Mienten a cada paso y mienten a cada oportunidad que tienen al estar en esta Tribuna.

Yo quiero felicitar al diputado Jonathan y no se deje intimidar, diputado, usted aquí es diputado. Hoy vienen muy preocupados con un discurso que les dictó la alcaldesa, que hoy tenemos aquí a los voceros más caros de la Ciudad de México, la oficialía de partes se ha convertido de Tlalpan de este lado de la oposición donde les dictaron. Yo no desconfío de los diputados que a lo mejor tienen buenas intenciones y le quieren ahorrar a usted el trabajo de que venga el punto de acuerdo y de que a lo mejor y ni regreses, yo no desconfío de sus intenciones, es más no desconfío ni de su palabra, pero yo quiero que lo mande la alcaldesa por escrito, queremos que nos transparente la información,

desde el punto del tema del agua hasta este punto que hoy a mis pares del PRD les pediría que votaran este punto a favor, así como les votamos su punto a favor de este mismo tema, de una clausura, de un predio que estaba en construcción de manera irregular, como se los votamos a favor hace unas horas, este punto estamos hablando de lo mismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado. Diputada Gutiérrez, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente, toda vez que efectivamente en Acción Nacional somos unos voceros, somos voceros de los capitalinos, incluso de aquellos que ustedes abandonaron, ver si por su conducto el diputado Janecarlo me acepta una pregunta.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Nunca le podría negar a la diputada Luisa una.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Te agradezco mucho, diputado Janecarlo. Respecto a lo que comentas del Sistema de Aguas, de la reducción del Sistema de Aguas, tú hablas de un fideicomiso. Primero, saber si sabes el alcance, el objeto de este fideicomiso por cuánto se amplió en tu dicho, y segundo, saber a partir de esta reducción que hay del Sistema de Aguas de la Ciudad de México si tú consideras que es prudente toda vez que esta ciudad padece en tiempos de escasez de agua, de mucha escasez de agua, y en tiempos de abundancia, de verdaderos derramamientos de agua que incluso terminan desbocando en Tula y matando personas en el Estado de Hidalgo, si tú consideras que incluso no deberíamos de fortalecer aún más al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y no pichicatearle el dinero que es de los capitalinos.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Con todo gusto le respondo, diputada.

Esta administración encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, que nuevamente tiene en las encuestas más del 60 por ciento de aprobación de las y los capitalinos, ha sido muy responsable, diputada.

Cruzamos una pandemia mundial, cruzamos con una pérdida del empleo a causa de esta pandemia y una disminución importante y nos lo vinieron a explicar aquí cómo disminuyeron los ingresos de la ciudad.

Hoy lo que les estoy diciendo es que se está fortaleciendo, el Sistema de Aguas tiene más dinero que los 3 años anteriores gracias al Fideicomiso 1928, que es una aportación federal y que no solamente es para la Ciudad de México sino que es para el área metropolitana.

Hoy tenemos más dinero, hoy tenemos más recursos, se acabó el outsourcing en Tlalpan, se acabó. Esas empresas que se contrataban, que se robaban la lana y que no cubrían ni reparaban ni una fuga, se acabó eso en esta administración. Estamos eficientando los recursos.

Hoy cierro diciendo que acompañaremos, y lo felicito diputado, porque está demostrando este lado cuando quisieron desdeñar a los suplentes, están demostrando capacidad, talento y que también pueden estar en esas curules representando a los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

¿Diputado Chávez, está pidiendo la palabra?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** (Desde su curul) Diputado Presidente, para ver si el diputado Janecarlo me aceptaba una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No acepta, diputado? No.

Muy bien, gracias.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Gaviño.

Antes de que intervenga el diputado Gaviño: ¿Hay alguien más para hechos?

Cerramos la lista.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Yo quisiera empezar mi intervención primero para subrayar que yo no he escuchado en este Congreso que alguien haya

despreciado a los suplentes. Fuimos electos en la misma elección, con funciones específicas constitucionales.

Todos los suplentes aquí presentes y los ausentes tienen funciones constitucionales. Pasan a ser diputados cuando algún diputado del Congreso pide licencia.

Aquí lo que sí escuché por alguna diputada de MORENA, es de que afirmó que seguramente habrá diputados suplentes más capaces que algunos propietarios. Cosa que también es lógico y es correcto.

No, nadie es más ni es menos, cada quien tenemos funciones específicas que marca la ley y que marca la Constitución.

Yo leí con atención el resolutivo del punto 57 que presenta el diputado Jonathan Medina en el sentido de que exhorta a la Alcaldesa de Tlalpan realizar la verificación de un inmueble en la Colonia Héroes de Padierna, a determinar la ocurrencia de regularidades internas en la remoción de los sellos y exhorta al Instituto para la Seguridad de las Construcciones a realizar un dictamen estructural y también exhorta al INVEA a realizar la verificación del inmueble.

Luego también escuché aquí en la tribuna que exhortaban a los diputados del PRD a ser congruentes, cosa que siempre hemos tratado de hacer, y en la medida de lo posible el de la voz siempre ha sido congruente, de votar a favor de este punto de acuerdo.

Miren, el PRD siempre va a votar a favor de la información y va a votar a favor de los exhortos que se dé a las autoridades a cumplir con su obligación constitucional y legal.

Por lo tanto, habremos de votar a favor de este punto.

Lo que también se está soslayando es la afirmación de los diputados de Acción Nacional que vinieron aquí a argumentar que retiraron los sellos por un mandato judicial, cosa que exonera de cualquier responsabilidad administrativa a la alcaldía, si es que esto es efectivamente cierto, porque nadie puede, desde el punto de vista legal, obviar un mandato judicial, de lo contrario será acreedor o acreedora a las responsabilidades legales que ello implica.

De tal manera que yo no veo ningún problema al aceptar el exhorto que hace el diputado Jonathan Medina y también estaría yo atento a la contestación que dé, entre otras autoridades, la alcaldía, porque si es cierto que está cumpliendo un mandato judicial, como se afirma aquí en la tribuna, entonces no hay ningún problema y van a tener



ustedes, los exhortantes y los exhortados, a reconocer el trabajo de la autoridad, que además para les pagan y para eso nos pagan a todas y a todos.

De tal manera que no está Urincho para preguntarle cuánto les pagan a los diputados, ya se lo pregunté yo a Urincho y no contestó, ahora que regrese le hacemos nuevamente la pregunta.

Entonces nosotros, siendo congruentes con el exhorto que nos hace el diputado Jonathan y también siendo congruentes con la información que nos proporcionan de alguna manera algunas diputadas y diputados, esperaremos la información. Nosotros vamos a votar a favor.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Diputado Chávez: ¿Está solicitando la palabra?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto si el diputado Gaviño me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, cómo no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Gaviño, también en el grupo de Acción Nacional somos congruentes, no tal cual como lo dijo el diputado Janecarlo, que dice que aquí nos escriben discursos y nos dicen qué decir. A diferencia de ustedes, nosotros sí tenemos criterio propio, nosotros sí decidimos qué votar y qué no votar, tanto es así que hemos votado a favor puntos de ustedes cuando de su lado nada más escuchamos puras negativas.

La pregunta es, diputado Gaviño: ¿Usted sabe o nos podría hacer un cálculo de cuánto nos va a costar ese desvío de recurso público que están haciendo todos los compañeros de MORENA que dicen no hacer campaña?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Yo no podría asegurar de qué tamaño es la "inversión" que están haciendo algunas y algunos diputados, de entrada se ausentan y dejan a un suplente, por lo tanto no habría un costo real de las jornadas que realizan de una manera personal.

El problema es saber, esto el INE lo está investigando, cuánto se está gastando en los espectaculares, que de pronto dicen que nadie paga o que paga la ciudadanía pero no hay facturas, todas esas cosas que se tienen que investigar por el INE y tendrá que determinarse si hay alguna desviación de recursos, se tendrá que determinar si hay en algún momento algún delito electoral o alguna falta administrativa por lo menos. Esos serían mis comentarios, no tengo la respuesta de la pregunta que me hace el diputado.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 59 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, para que dé mantenimiento a los 12 Centros de Salud T1 y T3 de la demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, ya que presentan un gran deterioro e insuficiente servicio para los grupos más vulnerables de la alcaldía, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Está ausente el diputado. Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud a garantizar el derecho humano a la salud, dar cumplimiento universal de salud y vacunar a las y los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Hicimos una geometría trigonométrica y el diputado va a hacer la exposición. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Desde la llegada del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha sido evidente tanto a nivel nacional como a nivel internacional el desabasto de combustible, empleos, apoyo al deporte, inversión, entre otros. La falta de vacunas ha sido evidente a todos los niveles, principalmente contra el virus SARS COV-2, además los medicamentos antes señalados, ahora se está haciendo evidente la falta de vacunas para otras enfermedades igualmente importantes y que ponen en riesgo la salud de las y los mexicanos.

De acuerdo con el reporte radiografía del desabasto elaborado por Cero Desabasto, la aplicación de vacunas de hepatitis B, rotavirus, neumocócica conjugada para menores de 2 a 15 meses, neumocócica polisacárida para mayores de 65 años, para el virus del papiloma humano, el tétanos, difteria, tosferina, ha tenido una tendencia descendente desde el 2019. Lo anterior significa que se observó una caída del 97.6 por ciento entre el 2019 y el 2021, seguido de las vacunas que se iban a aplicar para el virus del papiloma humano, así como la aplicación de los biológicos del plan universal de vacunación, el cual incluye el neumococo, el tétanos, el papiloma.

Datos del Instituto Mexicano del Virus del Papiloma Humano estiman que 8 de cada 10 personas son portadoras de este microorganismo, cuyas consecuencias pueden ir de tener verrugas genitales, anales u orales, a la posibilidad de causar cáncer de cuello uterino, vulva, página, pene, ano, bucofaríngeo, orofaríngeo, detrás de la garganta.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, los casos de parálisis flácida, enfermedad febril, exantemática, síndrome coqueluchoide, manifestaciones, lepra, dengue en distintos grados, paludismo, virus de inmunodeficiencia humana, sífilis congénita, influenza, zika, fiebre manchada, enfermedad de changas,

leishmaniasis cutánea, sumaron 4 mil 537 registros hasta la semana epidemiológica número 10 del año pasado.

Para este 2022, ya acumulan 8 mil 322 casos de los cuales el 45 por ciento corresponde a la propagación de la tuberculosis respiratoria, meningitis tuberculosa y otras.

Respecto a la relación de comorbilidades, México fue el primer lugar con porcentaje más elevado de pacientes con tuberculosis que también padecía además diabetes.

Ante este panorama y en el marco del Día Internacional de la Tuberculosis, Pedro Averillo, de la Organización Panamericana de la Salud, señaló que la tuberculosis se ha visto seriamente afectada por la pandemia del SARS-COV2 *covid 19* y se espera que siga impactando si no se ponen las medidas necesarias.

Es por eso, compañeras y compañeros que el presente exhorto tiene la finalidad de que el ejecutivo federal y la Secretaría de Salud den cumplimiento al plan universal de salud para garantizar el derecho humano a la salud y vacunar a las y los habitantes de nuestro país.

Por eso es importante también hacer un llamado a que la Comisión de Salud de este órgano parlamentario ya comience a funcionar, tenemos prácticamente seis meses sin que funcione, una sola sesión no hemos tenido los integrantes de la Comisión de Salud, y lo digo como el Secretario de esta Comisión, me preocupa mucho, porque como están viendo, hay un problema no nada más con la pandemia, hay muchas otras enfermedades muy graves como las que acabo yo de citar que no están siendo atendidas y que no se está aplicando conforme al plan universal de salud que está publicado y que es algo que tenemos derecho todas y todos.

Así es que en ese sentido muy respetuosamente pongo a consideración de este Pleno el que se pueda hacer este exhorto al presidente de la República y al Secretario de Salud por conducto de este órgano parlamentario.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 100 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibieron dos efemérides, una por el 25 de marzo de 1918 natalicio de Emma Godoy, persona ilustre y defensora de los derechos de las personas adultas mayores, suscrita por

el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del Día Mundial del Clima, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Diputada Villagrán, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, para hoy felicitarnos, porque son las 4:40 y terminamos el orden del día, entonces hoy felicitarnos porque es posible tener una sesión con orden que donde hay discusión y debate y democracia y terminar a tiempo, pero sobre todo terminar los tiempos del orden del día, hoy nos felicito. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y todos su puntual asistencia.

El sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos terminado. Gracias.

*(A las 16:40 horas)*

